

Trabajadores: vuestras mujeres y vuestras hijas son el botín que los generales sublevados ofrecen a los invasores de distintas razas. Todos juntos frustraremos los salvajes propósitos de los traidores. ¿Cómo? Trabajando sin descanso.



# Frente a la soberbia y el desentreno militarista, la abnegación de las multitudes. Contra la ineptitud de oligarquías y castas, la revolución social

## UN CRIMEN MAS

No por esperada nos indignó menos la última provocación del fascismo teutón. Aun temiéndola, contándola, a "hazaña" del crucero alemán nos llenó de rabia y de toraje. Tal atentado no tiene antecedentes. Ni calificativo. De la explicación no hablemos. Nadie la encontrará. Si alguien, para justificar ó disculpar el desafuero, rebuscase en la literatura de la post-guerra, llegaría a la conclusión de que las fechorías de la marina germana eran entretenimiento de niños por Reyes comparadas al cañoneo del "Sotón". ¿Qué buscan los asesinos fascistas en sus piratas corrieras por nuestras aguas jurisdiccionales? ¿Qué pretenden y adónde habrá de llevarles la civilidad de su conducta? Mucho nos tememos que el propio miedo del fascismo a la guerra convierta por segunda vez al mundo en un terrible cenicero.

La posición de Europa nos desconcierta un tanto. En minucioso examen de su postura inhibicionista danos a entender que el instinto pacifista tiene la mano mellada. Porque no otra cosa supone su sumisa posición ante el hecho consumado de la política fascista. La campaña de Italia en Abisinia, uno dice nada al mundo y, especialmente, a la democracia europea?

Alemania quiere aplastar la revolución española. La única garantía eficiente de la paz somos nosotros. Nuestro triunfo borraría las posibilidades de defensa y agresión tan necesarias al fascismo frente a Inglaterra y Francia. Y nos odia. Y nos barrería a cañonazos si nosotros nos dejásemos barrer. Lo del "Sotón" es un dato oculto. España es un buque sobre el cual tiene enfilar sus baterías la rapina germana. Pero España no es "Sotón" y sabrá librarse de toda clase de fascistas y de sus crímenes.

Registramos, indignados, la dentellada, la última dentellada del gamado crucero. Mas sin palidecer ni vacilar. Contra alemanes, italianos y portugueses se levantarán en España hasta los guijarros. Detener el curso político-social de un pueblo, no es empresa reservada a nuestros enemigos del exterior. Quienes tal intenten, en su propia carne pagarán las consecuencias. Derrotarnos es algo más difícil de lo que a simple vista parece. Y oponerse a que los españoles tengamos la facultad de decidir sobre los destinos de la nación, más suicida de lo que algunos se dan a suponer. Las transformaciones sociales no se impiden con gases asfixiantes, ni la caída del rayo con oraciones. Seremos lo que hayamos de ser, quieralo o no el expiator con aficiones bismarkistas.

Ignoramos si el mundo reaccionará. Por nuestra parte, con o sin intervención fascista, no daremos un paso atrás. La revolución no habrá de estancarse ni nosotros intentaremos frenarla. Y si tal se intentara, el pueblo español lo impediría con el mismo tesón y la misma tenacidad con que hoy impide que los militares se adueñen del país para repartirlo y escarnerarlo.

## En el frente de Burgos se ha tomado ayer al asalto una importante posición al enemigo, ocasionándole más de medio centenar de muertos

Se hicieron catorce prisioneros y se recogió gran cantidad de material

SANTANDER 2.—Nuestras fuerzas han operado hoy en uno de los sectores de la provincia de Burgos al mando del comandante Sarmentero.

En las primeras horas de la mañana han tomado al asalto una importante posición de la que se ha desalojado al enemigo.

La lucha fue dura, porque los facciosos concentraron todas sus fuerzas y contrarrestaron con poderosos elementos, siendo rechazados tantas veces como intentaron superar el perdido.

Falangistas y Requetés disgustados

Porque Franco dispuso que sus vasallos se sometieran a la autoridad Militar

BAYONA: Por periódicos de Avila que llegaron a esta población se sabe que Franco dictó un decreto en el que se pone a toda la España fascista bajo el mando de la autoridad militar.

Como prueba de la importancia de esta operación, diremos que el enemigo dejó a la vista 56 cadáveres, cogiéndoseles 14 prisioneros, entre ellos un capitán de Falange, 60 fusiles, diez cajas de munición, granadas de mano, una caja de granadas de mortero, dos máquinas ametralladoras alemanas, comas y cascos de acero de fabricación nazi.

Por nuestra parte hemos tenido diez bajas, en su mayoría heridas. Nuestros valientes milicianos se mantienen firmes en las posiciones conquistadas.

Ha desaparecido de los archivos el documento en que Alemania declaró la guerra a Francia, en 1914

PARIS 2.—«La Matin» se hace eco hoy del rumor que circuló estos días sobre la desaparición del documento original de la declaración de guerra de Alemania a Francia en el año 1914.

El periódico estima que el documento en cuestión desapareció del Ministerio de Negocios Exteriores hace ya tiempo, sin que fuera notada hasta ahora su ausencia de los archivos.

Se ha abierto una información para averiguar quién se ha apoderado de tan importante documento y en qué fecha se verificó la sustracción.

### LA HUMANIZACION DE LA GUERRA

¡Oh el humor inglés, tan fino, tan ponderado, tan delicadamente equívoco! Su mayor mérito está en la inflexible capacidad de percepción precisa para distinguir al chiste entre las más ingenuas y formales de las afirmaciones. Por nuestra parte confesamos; aun en nuestro desdichado, que hay muchas veces que lo gran desentramos. Cuando por primera vez oímos hablar de la humanización de la guerra, preconizada por los ingleses, quisimos darnos cuenta de avisados y someríos planes. «Chistes ingleses», pensamos—siempre tan exactos—Ni en los trances más trágicos descuidan el cultivo del humor. Pero resultó que llegamos a oírlo por segunda vez, y al leerlo, la tercera y la cuarta y muchas más, tan insistentemente, tan profundamente, en uno y otro sitio con una u otra ocasión, que la cosa ya no supo tomarse a broma. Resulta que los ingleses hablan completamente en serio y nos la dieron con queso. Pero reconocéis con nosotros que no era para tomar en serio tan peregrina ocurrencia. La humanización de la guerra se nos antoja así como la deshumanización de la música o del arte.

Así es nada la humanización de lo intrínsecamente inhumano. Humanizar la guerra, o mejor humanizar la vida, sólo se consigue de una forma evitando la guerra; queriendo y obrando, desdeña y terminantemente, para evitar la guerra o cortarla. Todo lo que no sea esto nos parecerá un quite más o menos adorno. Y ya que de simples tumbos echamos mano: A primo de llevarse la corrida de toros y para ello, hizo poner a los jamaelgos un pelo estrafalario, que no sirvió más que para ocultar las vísceras a los ojos y a los estómagos desahucados sensitivos. Pero Primo de Rivera era al fin y a la postre, un zascandil, valavirgen y chungón y nosotros —palabra— tenemos de los ingleses un concepto mucho más serio.

JAMART

### CAMINOS

## BUENAVENTURA DURRUTI

Barcelona se retuerce de dolor. Se ahoga bajo la penosa de los generales sinistros. Confundese su fisonomía de ciudad heroica en una maseca de es-



dimiento hécate cédre. Los despojados por la rapina burguesa, los acorralados por el despotismo capitalista hablan de él como de un padre. Ahí va un rasgo que da la medida de cómo era este hombre: Verano de 1933. Estamos en la playa de Gijón. Folletos en pilas. Prensa libertaria. Durruti nos habla de su vida. Un muchacho se acerca al grupo y extiende la mano. Durruti le contempla unos instantes. Le pregunta: —¿Cuántos años tienes? —Dieciocho. —El anarquista medita. Lleva la mano a la cintura, saca la Star y la "espera": "Toma. A esta edad no se pide; se roba".

Julio de 1936. Chafarotes y espaldas blancas a la calle. España vibra ante la provocación. Durruti se entrega a la tarea de organizar una columna. Y lo consigue plenamente. Más tarde, a la cabeza de los suyos, avanza sobre la república.

A causa de una huelga la General Motors amenaza con dejar en la calle a 200.000 obreros

DETROIT, 2.—Se ha producido una huelga en las fábricas de la General Motors, que afecta a doscientos mil obreros.

COMO EL PORTUGUES DEL CUENTO



Si abandonas la maza, te daré una limosna

## Los heroicos dinamiteros han volado un tren enemigo en el sector de Aranjuez

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

MADRID, 2.—A las veintinueve treinta fue radiado, desde el micrófono del Ministerio de la Guerra, el siguiente parte oficial:

FRENTE DEL CENTRO: Sector Aranjuez.—Un grupo de dinamiteros de la 11 División voló un tren enemigo.

Se han presentado en nuestras líneas dos soldados con armamento y bombas de mano procedentes de Pinto.

Sectores de Guadarrama y Somosierra.—Ligera tiroteó, sin consecuencias.

Guadalajara.—Las operaciones en este sector continúan con éxito cumpliendo nuestras tareas.

AYER MAÑANA SE FIRMO EN ROMA EL PACTO ANGLO-ITALIANO SOBRE EL MEDITERRANEO

(INFORMACION EN LA PAGINA 5)

MADRID

Interacción de las del avance de ayer en el sector de Guadalajara

Se ha hecho retroceder a los facciosos en el sector Oeste de la capital

Detalles de un avance

MADRID, 2.—Lo más destacable de la jornada de ayer estuvo en las acciones desarrolladas por las fuerzas leales en Guadalajara.

Con esto quedó declarado el proyecto del alto mando de atacar por sectores distanciadamente a fin de obligar a los facciosos a grandes desplazamientos de fuerzas.

En cuanto se dio la orden de avanzar, los milicianos se lanzaron al ataque en este sector con toda energía, llegando a utilizar en ocasiones las bayonetas, haciendo retroceder al enemigo.

Después del desconcierto producido en las filas facciosas; se vio que el avance había tenido un fondo de varios kilómetros habiéndose entrado en Algora y Ablanque y Morsbuena.

Una vez logrado este importante avance las milicias se dedicaron a fortificar convenientemente las nuevas posiciones.

Suscripción para un aeroplano

MADRID, 2.—Como es sabido, en uno de los criminales bombardeos de la aviación facciosa sobre la capital de la República...

La agresión al buque inglés

Cuatro bous le hicieron veintiséis disparos y el «Koenisberg» le detuvo más tarde

SANTANDER 2.—Ha entrado en el puerto de Santander el vapor inglés que fue atacado por los piratas facciosos y el buque alemán «Koenisberg», conociéndose los detalles de la agresión.

Este vapor, cuyo nombre es «Pachill» salió de Lagos para Bayona a las ocho treinta del día de ayer con un día completamente despejado.

A la altura de Pasajes notó la salida de cuatro bous facciosos. El buque inglés navegaba a nueve millas, con la bandera inglesa desplegada. Notó que los bous trataban de envolverle, y aumentó su velocidad hasta once millas, por lo que se iba ale-

jando de los bous facciosos; pero éstos le dispararon 26 cañonazos sin hacer blanco; si bien cayeron a su lado los proyectiles.

El buque empujó el rumbo al Norte y al perder de vista a los bous tomó su ruta normal.

Al llegar a la altura de Santa Fe le detuvo el «Koenisberg», haciéndole un sin fin de preguntas y poniéndole después en libertad, continuando rumbo a Santander, donde un bous le pidió por teléfono de banderas que le señalase dónde iba.

Por fin logró entrar en Santander sin novedad.

Cuando bombardeáis una ciudad indefensa, lanzando al aire brazos y piernas de mujeres y niños, matáis por matar. Antes, cuando negabais el pan al miserable que su moría de hambre, hacéis sufrir porque sí y también matáis por matar. Antes y ahora. Y siempre. ¿Os extraña que el pueblo os odie? ¿Que os odie a muerte?

ENSEÑANZA

PROBLEMAS NUESTROS: EDUCACIÓN

El problema de la enseñanza es algo tan trascendental para la Revolución que se está llevando a cabo, en las trincheras y fuera de ellas, que debía ser innecesario aducir argumento alguno en pro de ello.

Siempre hemos dicho que la base de toda Revolución era la educación del pueblo, y que sus posibilidades y su tónica sería la emanada de esa capacidad, y tan amplia como ella fuera.

La enseñanza que en las escuelas oficiales se facilita, en una gran parte de ellas, no beneficia en nada esta labor de capacitación de la infancia de hoy, los hombres de mañana.

Que un maestro esté dotado de toda la buena voluntad posible para realizar la labor encomendada, y que trate por todos los medios de llenar su cometido satisfactoriamente, no podría hacerlo si carece de los conocimientos indispensables, a pesar de toda su buena voluntad.

Por otro lado tenemos el apego — le llamaremos burgués — a los títulos. Para ser maestro, y rural, en Asturias, se necesita la presentación de un título que como tal le acredite, exactamente igual que en los buenos tiempos alfonsinos.

De esto no culpamos a los maestros en sí. Culpamos a los organismos responsables, que han votado leyes para que así sigan las cosas. Lo que menos podía hacer el Departamento de Instrucción Pública, era nombrar una Comisión de individuos capaces y conscientes, para llevar a cabo esa labor de saneamiento y depuración entre el magisterio regional, apartando de ella a todo el individuo que redundase en su perjuicio, tratando de acoplar a los que, por conocimientos, temperamento y vocación, sean aptos para ello, posean o no títulos.

Hay tantos compañeros que, a fuerza de desvelos, impulsados por una férrea voluntad, han cultivado su jardín interior de magnífica manera, adquiriendo conocimientos y sentimientos necesarios para ser los presentes educadores de la infancia, que su alejamiento de ella constituye una iniquidad. Y digo sentimientos, porque el maestro debe, ante todo, ser un niño grande más entre los niños del aula; fraternizando en todo lo posible, de tal manera que ellos no noten diferencia alguna en el maestro, y sí el compañerismo de un hermano más.

Y a estos compañeros, preferidos por el hecho de no haber frecuentado las Normales y no poseer título, alejándolos del puesto que en la enseñanza les correspondía por derecho propio, no puede menos que decepcionarlos la manera con que se comienza a estructurar la nueva sociedad, asentada sobre tan evidente injusticia. Saben ellos que muchas escuelas de Asturias están en manos de maestros fasciosos, enemigos declarados del régimen, y que unen, a su fal-

ta de vocación por la enseñanza, un falso concepto de la moral, de la humana dignidad, y un terrible apego al salario que disfrutan, demostrando un grosero materialismo y manifiesta incompetencia. Y ello no puede menos que herir su sensibilidad, decepcionándolos, ya que en vez de ser conscientes forjados automáticamente. Y el autómata tan sólo servirá para forjar cadenas y remacharlas; nunca para romperlas.

Nuestra enseñanza debe reunir todos aquellos elementos necesarios para formar, física, moral e intelectualmente a los nuevos seres. Y en vez de dar problemas resueltos, sugerir, para que sea el alumno el que investigue por propia iniciativa, teniendo muy en cuenta el proporcionar, no poniendo los al margen del camino de su investigación, todos aquellos elementos indispensables, en abundancia, para llegar con éxito al final de sus deducciones.

El ejercicio físico debe ir acompañado de los juegos, de la lectura, de las cuentas y escritura, y de los ejemplos que puedan ir despertando los principios éticos de una vida recta, austera y ejemplar, símbolo de la bondad, justicia y libertad, en perfecta armonía con los demás, en miras a buscar el equilibrio de todas las facultades del alumno, sin demérito de ninguna.

¿Qué frutos nos daría un cerebro portentosamente desarrollado, en demérito de su moral y de su constitución física?

Muchos y malos! Ahí tenéis, para ejemplo, todos los grandes químicos, biólogos e ingenieros que investigan en los laboratorios de la muerte, controlados por los gobiernos, percibiendo salarios fabulosos! Ahí tenéis los múltiples gases asfixiantes, y los que atacan y destruyen las células de nuestros tejidos, mortales de necesidad; los grandes cultivos microbianos; los ratos de la muerte; los explosivos de inaudita potencia; las armas destructoras!

Todos esos hombres de ciencia, puestos al servicio del mal por su falta de conciencia, se lo deben, en su mayoría, a la incapacidad de sus educadores para cultivar su sensibilidad, el jardín físico y sentimental, la fuente de las excelentes emociones. Excepcionando los casos patológicos, donde la herencia filogenética juega un primordial papel.

Por eso nosotros pedimos una necesaria renovación en personal, medios y procedimientos, para que de esta enseñanza, plena de posibilidades, saiga el mundo nuevo que en las trincheras defienden nuestros compañeros, en la seguridad de que, lo que muchos de ellos aún no han podido comprender, por falta de estudio y de medios, que lo comprenderán sus hijos a las mil maravillas, mejorando notablemente la obra emprendida; produciendo a la colectividad más satisfactorias físicas, morales e intelectuales que las presentes y las que elaboramos nosotros durante nuestra existencia, por su mayor capacidad y sensibilidad exquisita, que representa para una perenne ascensión en la infinita escala del mejoramiento social.

Y como decía el Goethe moribundo: «Luz, luz, más luz!»

PROMETEO

Gijón, 1 de enero de 1937.

Sindicato de Barberos y Peluqueros (U. G. T.)

Interesa a todas las Comandancias militares y jefes de batallones, den noticias del menor de edad Mariano Rodríguez Cuadra, de 16 años, a Movilización o a casa de su padre, «Peluquería Marianos», Corrida 2 Teléfono 1024. El delegado, Mariano Rodríguez.

UNA GRATA NOTICIA

Llegó al puerto de Barcelona la tripulación del "Colón"

La "Unión Marítima" (U. G. T.), nos envía, para su publicación, la siguiente nota: Comunican de "La Naval", de Santander que según telegrama que obra en el Departamento de Marina de dicha localidad, la tripulación del vapor "Colón" acaba de llegar al puerto de Barcelona. Lo que hacemos público para conocimiento y satisfacción de los familiares de dichos tripulantes. El Comité.

Convocatoria

El Sindicato de Trabajadores del Comercio (U. G. T.)

(Sección de Gijón): Se convoca para hoy domingo a los empleados de las casas siguientes afectos a este Sindicato de la UGT en nuestro local de la calle Covadonga:

Para las diez de la mañana a los de la casa «La Innovación»; a las once, a los de la «Ciudad de Londres»; a las doce, a los de A. B. C. A las tres de la tarde, a los de «Almacenes Gijón»; a las cuatro, a los de «La Americana»; a las cinco, a los del «Bazar X»; a las seis a los de «La Imperia»; a las siete a los de «Minerva» (Corrida); a las ocho a los de «Minerva» (B. I. co Ibáñez)

Espectáculos para HOY, DOMINGO

FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO

TEATRO DINDURRA

A las 5,15 y 7,30  
COMPANÍA DE COMEDIAS DE AMATEUR DE JOSÉ CASIN  
Reposición de

JUAN JOSE

AVENIDA

A las 5,15 y 7,30  
WARNER BAXTER y CONCHITA MONTENEGRO, en la espectacular producción, EN ESPAÑOL,

El brindis de la muerte

A las 3,15 función infantil - Tim Mc Coy, en VENGANZA DE SANGRE

TEATRO ROBLEDÓ

A las 5,15 y 7,30  
WILLIAM POWELL y MYRNA LOY, en la consagración de su carrera,

La tela de araña

A las 3,15, CAPTURADOS

CAMPOS ELÍSEOS

A las 5,15 y 7,30  
Un drama vibrante... nervioso... avasallador.

EL HÉROE PÚBLICO N.º 1

Magistral creación de Chester Morris, Lionel Barrymore, Lewis Stone  
A las 3,15, Bob Steele, en el film del Oeste, BUSCANDO GUERRA

CINE GOYA

A las 5,15 y 7,30  
SPENCER TRACY, en la gran producción, EN ESPAÑOL,  
LA NAVE DE SATÁN  
Dantescas visiones infernales, audazmente realizadas.

A las 3,15, Ben Lyon, en NOCHE DE FANTASMAS

GIJÓN CINEMA

A las 3,15 - 5,15 y 7,30  
SPENCER TRACY, en el sensacional film EN ESPAÑOL,  
20 MIL AÑOS  
EN SING-SING  
Emociones y más emociones

SALÓN DORÉ

FUNCIONES A BENEFICIO DE LA SEMANA DEL NIÑO  
El juguete cómico,  
¡LOS HOMBRES!  
por el Cuadro Artístico Jovellanos.  
Fin de fiesta por «Las Farapeppes», «los Ganchos», Jesús Alonso, Araceli Fernández y Henriette Fernández.

GINE RIVERO (La Calzada)

A las SEIS tarde y OCHO noche  
El simpático VALERIANO LEÓN, en la gran producción española,  
ES MI HOMBRE  
secundado por Ricardo Nuñez y Mary del Carmen.

BARCELONA

En un registro practicado por la Policía, se encontraron gran cantidad de municiones y algunas armas

Se anuncia la aprobación de un importante Decreto de Agricultura

Cuestiones financieras  
BARCELONA: 2.— Se va a formar una comisión integrada, por entre otras personalidades, por el Secretario del Departamento de Finanzas; el Director General del Banco Central, para que estudien la coordinación de las cuestiones financieras.

Un crédito  
BARCELONA: 2.— El Boletín de la Generalidad inserta una disposición concediendo un crédito de un millón de pesetas para atenciones de la Guardia Nacional Republicana.

Importante hallazgo  
BARCELONA: 2.— Según han manifestado a los periodistas en la Comisaría General de Orden Público, los agentes de vigilancia han llevado a cabo en el día de hoy un importante servicio.

En una casa, acerca de la cual se tenían sospechas, se efectuó un registro encontrándose 2000 cartuchos de rifle y otra cantidad importante de munición, al igual que algunas es copetas y otras armas.

Parte de Guerra de Barcelona  
BARCELONA: 2.— El parte que ayer por la noche dió a conocer el consejero de Defensa, dice como sigue:

«En el sector de Caspe, y en una descubierta efectuada por nuestras fuerzas, se ha ocupado una avanzadilla fasciosa, recogiendo dos fusiles, tres correa-tes, diversos capotes y tres cajas de municiones.

En Jauría, se ha pasado un soldado a nuestras filas, y en Biellón otros seis soldados con armamento.

La aviación fasciosa que intentaba bombardear nuestras posiciones ha huído ante la presencia de nuestros aparatos, sin aceptar combates.

Importante decreto de Agricultura  
BARCELONA: 2.— En los medios políticos se aseguraba en el día de hoy que en el próximo Consejo de la Generalidad será aprobado un importantísimo decreto del Ministerio de Agricultura que tendrá gran trascendencia para el campo catalán.

La contribución quedará transformada por este decreto anulándose algunas disposiciones que habían sido puestas en vigor por los Ayuntamientos y las

Recaudación por multas  
BILBAO: 2.— Orueta ha dado cuenta a los periodistas de que las multas cobradas en la primera quincena de diciembre ascienden a 6130 pesetas, y las de la segunda quincena a pesetas 25025.

Es de observar, añadió Orueta, que en los últimos días de diciembre se han impuesto algunas multas cuyo cobro corresponde a enero.

BILBAO

CONTINUA LA CALMA EN LOS FRENTES DEL PAIS VASCO

Por los departamentos oficiales BILBAO: 2.— En los controles oficiales del País Vasco los informadores no obtuvieron hoy noticias destacadas.

En Gobernación el secretario general, Luisañá dijo esta mañana, que ya ha comenzado sus trabajos la sección de intercambio de prisioneros.

Con este motivo se ha registrado en esta dependencia una gran afluencia de público.

CONTRASTES

Los enemigos que conviven con nosotros

No es menester que nos esforcemos en declararlo. Es cosa que lo saben ya hasta los mismos chicos de la escuela. En Gijón, como quisid en otras muchas partes, siguen conviviendo con nosotros enemigos declarados de nuestra causa. A la que, incluso, combaten en silencio, a lo mansueto, ocasionándonos cuanto mal puedan. Poco ó mucho. Y como esto es evidente, porque con tales sujetos nos tropetamos en muchas partes, de ahí que puedan darse a menudo en cafés, teatros y en cuantos lugares se reúnen compañeros, didlogos como éste:

—Oye, tú. ¿Pero ese, no es fulantito? —El mismo; sólo que sin bigote, sin corbata... y con boina... —¿Pero cómo está aquí? —¡Ah! Pregintáselo a quien pueda responderte. —Pues, chico, no me lo explíco... —Ni yo, tampoco... Y así un día y otro. Porque es que tales sujetos se dan con tanta prodigalidad, abundan tanto, que nos obligan a cada paso a picar al compañero que tengamos a nuestro lado para repetir, extrañados, el interrogante. A decir verdad, también a nosotros nos ocurre lo que al público en general. No nos explicamos cómo pueden darse ciertas cosas. Y a se que quisiéramos que se nos explicaran. Aunque, lo confesamos, mejor deseáramos que tales individuos no pudieran volver a presentarse más ante nuestra vista. Nos molestan demasiado allí donde tengamos que verles. Y si es en el café—donde más suelen abundar—, la verdad, no hacen más que ponernos de mal humor y amargarnos la media hora que allí podamos pasar en cordial charla.—S.

VALENCIA

Un hijo de Alcalá Zamora es dado de alta en el partido comunista

Grandes destrozos de nuestra artillería

SASTAGO: 2.— La columna que opera en el Sur del Ebro no ha llevado a cabo ninguna operación de importancia.

En la zona de Azuera, sin novedad.

En Lecera, como final de año nuestras baterías dispararon 22 cañonazos sobre el cuartel general y sobre Belchite, donde los fasciosos tenían varios nidos de ametralladoras. Nuestros disparos causaron grandes destrozos.

En Azaola nuestras tropas continúan fortificándose.

En Sastago, fuego de fusil y ametralladora entre las avanzadas; sin consecuencias.

Toma de posesión  
VALENCIA: 2.— Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Gobernación, Carlos Rubiera.

En ausencia del ministro de la Gobernación, Galarza, le dió posesión el subsecretario saliente y actual director general de Seguridad, Wenceslao Carrillo.

Para evitar incidentes  
VALENCIA: 2.— El Comité Central del Partido Comunista y el Comité Nacional de la CNT han dirigido a sus filiales un escrito en el que dicen que han ocurrido diversos incidentes entre ambas organizaciones que van contra la unidad del bloque que lucha contra el fascismo.

Parte de operaciones  
BARCELONA: 2.— El consejero de Defensa facilitó el siguiente parte de operaciones al presidente de la Generalidad, Companys:

«La actividad en el frente ha quedado reducida a fuego de artillería en todos los sectores. Nuestras baterías han batido con tiros muy precisos las trincheras en que se habían fortificado los fasciosos. El bombardeo sobre Belchite ha sido de gran eficacia, pues se ha visto huir a la desbandada a sus ocupantes y a quienes servían varias piezas que cesaron en su fuego».

Aumento de jornada  
BARCELONA: 2.— El Congreso regional del Ramo de la Mañana ha acordado lo siguiente: Es necesario ampliar la jornada de trabajo para que los productos elaborados resulten lo más económico posible y, por tanto, asequibles a la clase trabajadora.

Para ello se acuerda ratificar el aumento de la jornada de trabajo a 48 horas semanales en todas las industrias colectivizadas.

DIARIO "CNT" ADMINISTRACIÓN

Advertimos a todos los organismos y particulares que venían recibiendo gratis ejemplares de los diarios que publicaba el Control de Prensa, que pueden pasar por estas oficinas (Carmen 11 y 13, primero) a inscribirse como suscriptores si desean continuar recibiendo nuestro diario.

Gijón, 2 de enero de 1937  
LA ADMINISTRACIÓN

SANTANDER

Ha sido puesto a flote el "Sotón"

El «Sotón», a flote  
SANTANDER: 2.— A las siete de la mañana fue puesto a flote el vapor «Sotón», encañado a la altura del puerto de Sanjaón para evitar ser apresado por el crucero alemán «Koenigsberg».

Aprovechando la pleamar y con sus propios medios logró salir del bajo donde se hallaba embarrancado.

Durante esta operación permanecieron en aquellas aguas nuestros submarinos y aviones así como el destructor «José Luis Díaz» y varios botes armados.

El «Koenigsberg» se hallaba a pocas millas de distancia.

Entrada de un buque inglés  
SANTANDER: 2.— Esta mañana entró en nuestro puerto el buque mercante inglés «Black Hill», buque que fue cañoneado ayer por los botes fasciosos a la altura de Punta Galea.

Al pasar entre Castro y Santoña fue detenido por el «Koenigsberg» durante unos momentos, continuando luego su viaje.

Hablando con el gobernador  
SANTANDER: 2.— El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que los trabajos de solución de la crisis del Consejo Provincial van muy adelantados; por lo que muy en breve habrá nuevo Consejo.

FRATERNALMENTE

Saludo a la Prensa

Oficiales: clases y milicianos del Batallón Asturias número 18, mandado por el comandante Arturo Vázquez Vázquez; saludamos fraternalmente la nueva repartición de los dos diarios proletarios: Avances y «C N T», deseándoles en su nueva luz coincidencia en la labor, como la tuvieron en la repartición.

Hacemos extensible nuestro fraternal saludo al resto de la Prensa liberal de España e internacional.

ESTA SEMANA NO SE PUBLICA "MILICIA"

Contra nuestros deseos y a pesar de los esfuerzos que realizamos, el número 14 de nuestro semanario que debiera salir hoy, no aparecerá.

Pero su estado es de bastante gravedad

Ciudad del Vaticano: 2.— Médicos que asisten al Papa aseguran que corre peligro que la infección que sufre una pierna derive en un caso gangrenoso.

El estado del enfermo es bastante delicado.



REGIONAL

EN SANTIAGO DE ARENAS (SIERO)

Una función benéfica-teatral Mañana domingo se celebrará en el salón de esta localidad, la velada artística literaria y musical de S. R. E. en la que tomarán parte jóvenes de uno y otro sexo pertenecientes a las Juventudes Unificadas de Arenas y Caraballeda.

Se pondrá en escena el histórico drama titulado «El proceso del coronel», en tres actos, dividido en diez cuadros.

La función dará principio a las siete en punto de la noche. El precio de la localidad será de pesetas.

Dado el fin benéfico de la función, esperamos que asistan al ayudando en lo posible a la causa que obtenga éxito, pues sabemos que las pesetas de uno de los compañeros que han sido heridos en las trincheras asturianas.—La Comisión organizadora.

Now!—¡Regamós! Llegan factos de cambio o se reúnan en los dos para que el taquígrafo actúe sin obstáculos.

LA REDACCION

# LA REUNION CELEBRADA AYER POR EL CONSEJO PROVINCIAL

## El Consejero de Justicia propondrá al ministro del ramo la creación en Asturias de un campo de trabajo para los detenidos

### Se creará también un Jurado de Urgencia para la represión del fascismo. - Otras importantes gestiones

**Departamento de Trabajo**  
Nada noticiable.

**Departamento de Instrucción Pública**  
Repuestos en sus cargos. En virtud de disposiciones dictadas por el titular del Departamento de Instrucción Pública, Ambou, previa la instrucción de los correspondientes exámenes, han sido repuestos en sus cargos los maestros José Alonso, de Pividera; Anjuna, Manuel de Diego García de Amieva; Aquilina Fernández Fernández de Solís; en Arverca de Asturias; María Concepción Fernández Valdés; de Gijón de Barco y Ramona Emilia Roza Hidalgo; de Infesto.

**Departamento de Justicia**  
A gestionar asuntos. En la madrugada de ayer se celebró una reunión del Consejo Provincial de Asistencia Social, se crearán comedores infantiles.

**Reunión laboriosa**  
A las tres de la tarde de ayer celebró su primera reunión el nuevo Consejo Provincial de Asturias y León.

**Reunión del Consejo**  
Comunicaciones.—Se trataron cuestiones relacionadas con la delimitación de sus funciones con otras Consejerías.

**Marina**—Se aprobaron dos decretos. Uno nombrando Secretario del Departamento a Angel Avila y otro disolviendo el Consejo Directivo del Departamento de Marina.

**Asistencia Social**—Presentó un proyecto de Decreto creando comedores infantiles; que el Consejo vió con simpatía y que pasó a estudio de los Departamentos de Instrucción Pública y Asistencia Social.

**El Consejero de Guerra** informó sobre la situación en Asturias en relación con las operaciones.

**Ampliación a lo tratado**  
Interrogamos a los Consejeros que informaron en la reunión, una vez terminada. Unicamente los de Asistencia Social y Marina; que fueron los departamentos que llevaron asuntos y fueron despachados; nos hablaron de los mismos.

**El primero** dijo que la creación de comedores infantiles era una urgentísima necesidad; dada la situación actual; a fin de remediar en parte las deficiencias existentes en el abastecimiento; propios de la guerra. No podía adelantarnos más en aquellos momentos; pero quedó en facilitarnos en detalle tan interesante proyecto.

**Por su parte**, el de Marina; nos facilitó copia de dos decretos que van en la sección correspondiente.

**Asuntos tratados**  
Después nos fué facilitada la nota de los asuntos despachados y aprobados que es la siguiente:

**Agricultura**—Se estudió y debatió la cuestión de la regulación de los precios de la leche; dejándose el llegar a un acuerdo sobre la cuestión para la próxima reunión.

## ANTOÑADAS SALUDO

Para todos los valientes que juegan el corazón día y noche por los Frentes ante el fascista traidor.

Para las madres de "oro" que con un beso en la frente despiden a su cachorro para el frente.

Ante mujeres tan santas, estampa de abnegación, yo me postro ante sus plantas de Agustinas de Aragón.

A esas madres, que al marchar, cuando se marcha a luchar, le presentan con cariño al hijo de corta edad y le dicen: Besa fuerte y parte con decisión; si le sorprende la muerte él será tu vengador.

Para tanto compañero que murió sin vacilar, ¿este vale domingoero con que les podrá ofender?

Y para tanto "virtuoso" emboscado por ahí, un saludo cariñoso con garbanzos de fusil.

**DON ANTONIO**

## Fascismo congénito

En la sección «Vida de sociedad» del periódico socialista «La Voz de Galicia», hemos leído la reseña de un bautizo; de la que entresacamos lo siguiente:

«Administró el sacramento el sacerdote don Jesús Castro Masada; que impuso a la nueva cristiana el nombre de María del Pilar. A ésta le fue impuesto en el pecho el emblema de Falange Española, de que es afiliada desde su nacimiento».

Después de leer lo que antecede, uno queda perplejo. Porque nosotros conocíamos muchos medios, más o menos modernos, de propaganda doctrinal; pero hasta ahora jamás habíamos ni sospechado que la conciencia política pudiera empezar a formarse en el claustro materno.

Mas, ante la evidencia de este caso tenemos que rendirnos. Pareceos estar asistiendo al parto de la señora de Gato (tal es el nombre del feliz papá); y se nos representa la recién nacida viniendo al mundo con el brazo estirado; gritando ¡Arriba España! y pidiendo con premura su inscripción en Falange.

Y más tarde, en el acto del bautizo, la solemne imposición del yugo simbólico; como si de herrar a cualquier becerrillo se tratase.

## DESGRACIA EN EL COTO DE SAN NICOLÁS

**Al cavar un anciano la tierra, estalla una bomba, que le destroza**

A última hora de la tarde de ayer, en ocasión de encontrarse en un huerto, sito en el Coto de San Nicolás, el anciano Cándido Peláez, vecino del lugar conocido por La Tejerona y cuando estaba cavando la tierra dió con el azadón que trabajaba sobre una bomba; allí se pulsada y al estallar le causó la muerte.

Acudió al lugar de la explosión Manuel Gayol, agente de las Milicias de Retaguardia, el cual dió cuenta a las autoridades de la desgracia que acababa de ocurrir.

Practicadas las diligencias oportunas por el Juzgado de guardia, el juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital.

Se cree que el artefacto haya sido uno de los lanzados desde el Cuartel de Zapadores; durante el tiempo en que las fuerzas allí destacadas hacían fuego contra nuestros milicianos; y que se empotrara en el suelo sin estallar.

**Nota interesante**  
En la visita que hicimos ayer a los centros informativos, pocas noticias de interés pudimos recoger. El día transcurrió tranquilo. Unicamente en la Casa de Socorro se hallaban muchos heridos. Actualmente, allí bastantes heridos afortunadamente; de poca importancia las lesiones que presentaban.

**Lo de todos los días**  
En la avenida de Oviedo, la vecina de la misma Mercedes Bonet Salinas; de 29 años; fué alcanzada por un automóvil; cuyo conductor se dió a la fuga.

Por su propio pie se trasladó a la Casa de Socorro, aprovechando los facultativos de guardia contusiones en ambas rodillas. Su estado fué pronosticado de menos grave.

**Cuidado con el fuego**  
Ayer tarde, cuando manipulaba con un infante y debido a un descuido el contenido; resultó quemaduras en el pie derecho el muchacho Antonio Fernández Fernández; vecino de la calle de Ramón y Cajal.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

**De la Casa de Socorro**  
También fueron asistidos en esta dependencia municipal, las siguientes personas:

Sofía Fresno; de tres años; de la calle Oscar de Ojaveda; de herida contusa en el dedo índice derecho; menos grave; casual.

## LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL NO PASARAN ESCASEZ DE LECHE

Muy acertada la decisión de la Comisión de Obras Públicas Urbanas de ir a la inmediata y total desaparición de las galerías que dan a la vía pública, según más adelante damos cuenta. Acertadísima, desde luego, porque vemos es la única manera de que nos veamos libres de una vez de esos antiestéticos armatostes de madera que tanto afectan los edificios, especialmente en las calles principales. Las cuales, con ello, adquieren el aspecto de calles de infimo orden, truncándose, además, la armonía y belleza que deben existir en las edificaciones modernas.

También está, pero que muy en su punto, el acuerdo de ir a la ejecución de los derridos de tales galerías, aun cuando los propietarios de los edificios respectivos no hayan solicitado autorización para ello. Y está muy en su punto, precisamente porque si estas obras se dejan a la iniciativa de los propietarios, pasarán los años y los años y ellos, bien por tacañería o bien por sabotaje, no llegarán a acabar el acuerdo adoptado por la Gestora en tal sentido.

Por tanto, sustituyáse con la rapidez precisa por miradores esas galerías, haciéndose las obras, sea como sea. Y a esos propietarios recios y serenos a cuantas amenazas se les ha hecho, impóngaseles la fuerte sanción que su intolerable conducta merece.—X.

vez que les son muy necesarias para la liquidación de su gestión en tal aspecto con el Consejo General Cooperativo.

Igualmente encargas de los delegados de Cooperativas y Comités la remitan enseguida los inventarios que les fueron pedidos, recordando tenerlos en su poder mañana lunes, a todo lo más tardar.

**NEGOCIADO DE RECAUDACION**

Por el Negociado de Recaudación del Ayuntamiento, se nos hizo entrega ayer de la siguiente nota; que desea hacer pública:

«Dispuesto por la Alcaldía que por los cobradores municipales se proceda a la presentación y cobro a domicilio de los recibos de consumo de agua, alcantarillado, solares sin edificios, terrenos sin cercar, galerías, desinfección de viviendas, etcétera, que no pudieron ser presentados a su tiempo debido a las contingencias, se advierte a los contribuyentes que para facilitar el pago de dichos recibos pueden abonarlos todos o parte de ellos, recogiendo luego en el Negociado de Recaudación los que no hayan hecho efectivos en sus domicilios».

Los contribuyentes que no dispongan de dinero y que tengan cuanta corriente o libreta de la Caja de Ahorros, pueden hacer el ingreso, con arreglo a lo dispuesto, proviniéndose al efecto en este Negociado de un volante, donde se indica la cantidad a satisfacer y el nombre del contribuyente; para su negociación en el Banco donde tengan situados sus fondos. No duda esta Alcaldía del buen cumplimiento de estas obligaciones por parte de los contribuyentes; por convenir así a los intereses municipales; que son los de todos los gijoneses».

**INSISTIENDO**

**Las armas, al frente**

Quizá seamos pesados. Pero no da más. Conviene insistir. Interesa a todos y por eso insistimos: las armas; nada hacen en la población. En el frente; en el frente, es donde únicamente son necesarias. Aquí; en la retaguardia, sólo hay una misión que cumplir: la revolución. Y para esta misión sublime, las armas sobran.

Así; pues; vengamos esos pedidos que iban a tomarse en las camisinas a que aquí, en la población; no víramos nunca otras armas que las de la Razón y las de la Justicia. Pero cuanto antes; mejor. Es caso que urge.

## ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

**ABLANDO CON EL ALCALDE**  
Durante toda la mañana de ayer el alcalde estuvo atareado con visitas y el despacho de unidad de asuntos de trámite cuando a la hora de costumbre recibió a nosotros; nos dió cuenta de las visitas recibidas; alguna de ellas de interés informativo; excepción hecha de la Alcaldía; lo hizo el presidente de la Comisión Municipal de Asistencia Social.

Respecto a esta visita; nos dijo que tuvo por objeto cambiar impresiones acerca del problema que plantea el Hospital municipal con la provisión de leche para los heridos y enfermos; pero este problema ha quedado ya resuelto; la vez que se convino en ir al campo de leche en polvo; que viene dando magníficos resultados en los Hospitales; donde se usa.

Cerca de las dos de la tarde; el compañero Mallada abandonó su despacho; no haciéndose ninguna manifestación.

**REGLAMENTO BOMBEROS**  
En reunión celebrada por la Comisión Municipal de Obras Públicas Urbanas; se ocuparon los señores del Reglamento de Bomberos. Cuerpo que, como es sabido, quiere ahora profesionalizarse; y a nuestras noticias; quedó ya acordado para su presentación a Gestora.

Esta se discutirá en una de sus próximas sesiones.

**DESCOMBROS**  
Hoy lunes; concurrieron la totalidad de todos los escombros procedentes de los derridos hechos en la población; realizándose con la prestación personal de los laboradores propietarios; en un número de mujeres había solicitado su colaboración. La Comisión de Obras Públicas Urbanas, todos los días; hasta la terminación del descombro; serán empleadas.

## GRUPO DE TELEGRAFOS.-SECCION DE GIJON

**HABILITACION**  
Todas las líneas, ferreterías, establecimientos de artículos eléctricos y demás comercios que tengan en su poder valores por la adquisición de material para el Cuerpo de Telégrafos, deben pasar a habilitación de la mayor brevedad a esta Habilitación; debiendo presentar en unión de los valores una actura por cada mes.

**Aviso de la Fábrica de Metales de Lugones**  
Se advierte a todos los comerciantes que tengan cuentas pendientes con esta Fábrica, se apresuren a pasar las facturas con objeto de proceder al pago de las mismas lo más rápidamente posible. Lo que decimos para el conocimiento general.

Lugones, 2 de enero de 1937.  
Por el Consejo Obrego de la Fábrica: José Ramos

## NOTAS DE LA COMISION DE ABASTOS

La Comisión Municipal de Abastos comunica por nuestro conducto a los Sindicatos que deben enviar con toda urgencia a dicha Comisión las relaciones de las comiditas arrojadas por ellos para su análisis durante los meses de noviembre y diciembre próximos; toda vez que los son muy necesarias para la liquidación de su gestión en tal aspecto con el Consejo General Cooperativo.

Igualmente encargas de los delegados de Cooperativas y Comités la remitan enseguida los inventarios que les fueron pedidos, recordando tenerlos en su poder mañana lunes, a todo lo más tardar.

**NEGOCIADO DE RECAUDACION**

Por el Negociado de Recaudación del Ayuntamiento, se nos hizo entrega ayer de la siguiente nota; que desea hacer pública:

«Dispuesto por la Alcaldía que por los cobradores municipales se proceda a la presentación y cobro a domicilio de los recibos de consumo de agua, alcantarillado, solares sin edificios, terrenos sin cercar, galerías, desinfección de viviendas, etcétera, que no pudieron ser presentados a su tiempo debido a las contingencias, se advierte a los contribuyentes que para facilitar el pago de dichos recibos pueden abonarlos todos o parte de ellos, recogiendo luego en el Negociado de Recaudación los que no hayan hecho efectivos en sus domicilios».

Los contribuyentes que no dispongan de dinero y que tengan cuanta corriente o libreta de la Caja de Ahorros, pueden hacer el ingreso, con arreglo a lo dispuesto, proviniéndose al efecto en este Negociado de un volante, donde se indica la cantidad a satisfacer y el nombre del contribuyente; para su negociación en el Banco donde tengan situados sus fondos. No duda esta Alcaldía del buen cumplimiento de estas obligaciones por parte de los contribuyentes; por convenir así a los intereses municipales; que son los de todos los gijoneses».

**INSISTIENDO**

**Las armas, al frente**

Quizá seamos pesados. Pero no da más. Conviene insistir. Interesa a todos y por eso insistimos: las armas; nada hacen en la población. En el frente; en el frente, es donde únicamente son necesarias. Aquí; en la retaguardia, sólo hay una misión que cumplir: la revolución. Y para esta misión sublime, las armas sobran.

Así; pues; vengamos esos pedidos que iban a tomarse en las camisinas a que aquí, en la población; no víramos nunca otras armas que las de la Razón y las de la Justicia. Pero cuanto antes; mejor. Es caso que urge.

## AUDITORIA DE GUERRA

**Juzgado núm. 4.-Requisitoria**

Lanzara Santiago Luis, de 22 años de edad, cabo que fué del desaparecido Regimiento de Simancas, que ingresó en el Batallón Asturias número 10 (antes Galicia) el 2 de noviembre pasado, como miliciano en la primera compañía, de oficio zapatero, con carnet militar número 51.235, comparecerá en el término de 48 horas contadas desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado Militar número 4, calle Ramón Alvarez García, número 4, segundo piso, para responder en el expediente que por presunta deserción se le instruye; de no comparecer en el tiempo citado, será declarado en rebeldía.

Gijón, 2 de enero de 1937.  
—El teniente juez instructor, José Nieto.

**Requisitorias**  
López Valdés, José, soldado de Intendencia Militar del Ejército del Norte (Asturias), incorporado a la Compañía de Montaña el día quince de noviembre último y desaparecido en los primeros días del mes de diciembre, comparecerá en el término de setenta y dos horas contadas desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado Militar número cinco—sito en la calle Ramón Alvarez García, número 4, segundo piso, para responder en el expediente que por el supuesto delito de deserción se le instruye. De no comparecer en el plazo que se señala será declarado en rebeldía.

Dado en Gijón a dos de enero de mil novecientos treinta y siete.—El Capitán Juez Instructor

Todos los jueves; respondiendo a las necesidades que la organización campesina va adquiriendo en nuestra región, C. N. T. dedicará una página al problema de la tierra, con toda clase de grabados y fotografías.

## DESGRACIA EN EL COTO DE SAN NICOLÁS

**Al cavar un anciano la tierra, estalla una bomba, que le destroza**

A última hora de la tarde de ayer, en ocasión de encontrarse en un huerto, sito en el Coto de San Nicolás, el anciano Cándido Peláez, vecino del lugar conocido por La Tejerona y cuando estaba cavando la tierra dió con el azadón que trabajaba sobre una bomba; allí se pulsada y al estallar le causó la muerte.

Acudió al lugar de la explosión Manuel Gayol, agente de las Milicias de Retaguardia, el cual dió cuenta a las autoridades de la desgracia que acababa de ocurrir.

Practicadas las diligencias oportunas por el Juzgado de guardia, el juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital.

Se cree que el artefacto haya sido uno de los lanzados desde el Cuartel de Zapadores; durante el tiempo en que las fuerzas allí destacadas hacían fuego contra nuestros milicianos; y que se empotrara en el suelo sin estallar.

**Nota interesante**  
En la visita que hicimos ayer a los centros informativos, pocas noticias de interés pudimos recoger. El día transcurrió tranquilo. Unicamente en la Casa de Socorro se hallaban muchos heridos. Actualmente, allí bastantes heridos afortunadamente; de poca importancia las lesiones que presentaban.

**Lo de todos los días**  
En la avenida de Oviedo, la vecina de la misma Mercedes Bonet Salinas; de 29 años; fué alcanzada por un automóvil; cuyo conductor se dió a la fuga.

Por su propio pie se trasladó a la Casa de Socorro, aprovechando los facultativos de guardia contusiones en ambas rodillas. Su estado fué pronosticado de menos grave.

**Cuidado con el fuego**  
Ayer tarde, cuando manipulaba con un infante y debido a un descuido el contenido; resultó quemaduras en el pie derecho el muchacho Antonio Fernández Fernández; vecino de la calle de Ramón y Cajal.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

**De la Casa de Socorro**  
También fueron asistidos en esta dependencia municipal, las siguientes personas:

Sofía Fresno; de tres años; de la calle Oscar de Ojaveda; de herida contusa en el dedo índice derecho; menos grave; casual.

## DESGRACIA EN EL COTO DE SAN NICOLÁS

**Al cavar un anciano la tierra, estalla una bomba, que le destroza**

A última hora de la tarde de ayer, en ocasión de encontrarse en un huerto, sito en el Coto de San Nicolás, el anciano Cándido Peláez, vecino del lugar conocido por La Tejerona y cuando estaba cavando la tierra dió con el azadón que trabajaba sobre una bomba; allí se pulsada y al estallar le causó la muerte.

Acudió al lugar de la explosión Manuel Gayol, agente de las Milicias de Retaguardia, el cual dió cuenta a las autoridades de la desgracia que acababa de ocurrir.

Practicadas las diligencias oportunas por el Juzgado de guardia, el juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital.

Se cree que el artefacto haya sido uno de los lanzados desde el Cuartel de Zapadores; durante el tiempo en que las fuerzas allí destacadas hacían fuego contra nuestros milicianos; y que se empotrara en el suelo sin estallar.

**Nota interesante**  
En la visita que hicimos ayer a los centros informativos, pocas noticias de interés pudimos recoger. El día transcurrió tranquilo. Unicamente en la Casa de Socorro se hallaban muchos heridos. Actualmente, allí bastantes heridos afortunadamente; de poca importancia las lesiones que presentaban.

**Lo de todos los días**  
En la avenida de Oviedo, la vecina de la misma Mercedes Bonet Salinas; de 29 años; fué alcanzada por un automóvil; cuyo conductor se dió a la fuga.

Por su propio pie se trasladó a la Casa de Socorro, aprovechando los facultativos de guardia contusiones en ambas rodillas. Su estado fué pronosticado de menos grave.

**Cuidado con el fuego**  
Ayer tarde, cuando manipulaba con un infante y debido a un descuido el contenido; resultó quemaduras en el pie derecho el muchacho Antonio Fernández Fernández; vecino de la calle de Ramón y Cajal.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

**De la Casa de Socorro**  
También fueron asistidos en esta dependencia municipal, las siguientes personas:

Sofía Fresno; de tres años; de la calle Oscar de Ojaveda; de herida contusa en el dedo índice derecho; menos grave; casual.

FRENTE DE ASTURIAS

No todo es cordialidad y alegría entre los facciosos de Oviedo

Ultimamente han sido fusilados un capitán, un teniente, dos brigadas y cinco sargentos, acusados de preparar un complot

CRÓNICA DE LA GUERRA

(De nuestro enviado especial)

Sierra del Naranco. Posiciones que son como sombreros puestos en la cabeza de los más ingentes picachos. Hombres que allá arriba, alejados y aislados del mundo, deben sentirse águilas. Disparos que el eco convierte en descargas. Y nosotros subiendo por caminos inverosímiles, de cabras—y algunos ni de eso—, en este propósito nuestro de visitar una a una, palmo a palmo, trinchera por trinchera, todas las posiciones de nuestros frentes, aprovechando estos momentos en que la ausencia absoluta de hechos guerreros no llama nuestra atención a punto alguno determinado.

x x x

Estas posiciones de hoy, cuatro o cinco—porque los caminos abruptos y escarpados, prolongados, interminables, no nos dejan tiempo para más, contando, desde luego, con nuestro desentrenamiento para esta clase de demostraciones alpinistas—están ocupadas por los hombres del Batallón de Celesto, por parte de los hombres del célebre Batallón de Asturias número 9, de la C. N. T.

Hace muy pocos días que han llegado a ellas para relevar a otra fuerza. Celesto, el comandante, al que la experiencia de la guerra ha hecho celoso cumplidor de todos los detalles, escrupuloso y hasta minucioso, nos acompaña. El hace este recorrido varias veces al día. Se cuida de todo y atiende a todo. A su paso por las posiciones va observando detalles y corrigiendo lo que cree oportuno. Su trato con los milicianos es el trato de un compañero más, afectuoso y amigable.

x x x

El enemigo en otros picachos. Durante nuestro camino por los verticuetos laberínticos de estos caminos, tan pronto lo tenemos de frente como a nuestro flanco. Ellos nos han visto y disparan con frecuencia, pero tienen muy mala puntería. Las balas roncán a bastante altura.

Cuando llegamos a una posición, tras los seguros parapetos y con buenos prismáticos, podemos dedicarnos a contemplarlos. Los distinguimos a la perfección: uno alto, muy alto, debe de ser un mohamed, por su atuendo; aquel otro que baja hacia el parapeto nos parece un guardia de Asalto, a juzgar por el uniforme...

La codicia de un miliciano nos ha estropeado la contemplación. Ha disparado su fusil, con mejor puntería que ellos, pues todos desaparecen rápidos tras el parapeto.

x x x

¿Qué les pasará hoy a los corderos del general? Parecen estar con mal genio. Tiran con bastante insistencia contra nuestras posiciones. Alguno da unas voces, diciéndonos no sé qué que se pierde en los ecos de la montaña.

Se le contesta con una ametralladora y parece quedar convencido de la respuesta, porque se calla.

x x x

Ya de noche bajamos de las posiciones. Recorremos otros sectores en busca de información. No ha ocurrido nada de particular, salvo bastantes evasiones de paisanos que residen en campo faccioso y un cabo que se pasó a nosotros con armamento.

x x x

En el Batallón de Víctor hay un alemán. A nosotros nos sorprendió su hablar gangoso, cuando se nos acercó para pedirnos un pequeño servicio. Es un alemán típico, rubio y con gafas. Parece recogido de nuestra sorpresa.

No; él no es ningún «more rubio» recién pasado a nuestras filas. Es un trabajador a quien sorprendió en Asturias el movimiento fascista.

En un castellano bastante claro, pero con alguna dificultad de expresión, va explicándose su odisea. Recorrió varias provincias de España como fotógrafo, hasta que, estando en Villaviciosa, le sorprendió la sublevación. Por un día no le pilló en Galicia, pues iba a embarcar para Coruña.

En Gijón, y cuando deambulaba por los muelles, fue detenido por un municipal, por sospechoso.

—Alemanes, fascistas y espías. Vamos a fusilarlos—me dijo el guardia.

Y él lo siguió tranquilamente, porque tenía la conciencia tranquila. Efectivamente, le soltaron a las ocho horas, comprobada su inocencia. Después se enroló en el Batallón de Víctor, donde lucha como un valiente, según me aseguran sus compañeros.

Después me dice que es fotógrafo en España, porque tuvo que huir de Alemania cuando el golpe de Hitler y las «camisas pardas».

—¿Anarquista?

El alemán tiene una sonrisa, como incomprendida, que se va abriendo más y más...

—Libertario—me dice al fin.

L. C. J.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Hoy pasó a nuestras filas un cabo con armamento. En los frentes, sin novedad. Gijón, 2 de enero de 1937. El consejero de Guerra, B. TOMÁS

Engañados como chinos Desde nuestras trincheras de los alrededores de Oviedo se oían, estos días, gritos jubilosos, bullicio. Parecía que la escasa población ovetense celebraba algún acontecimiento. Ayer un evadido de la capital facciosa nos acercó lo que para todos permanecía un poco oscuro. Ya sabemos lo que pasa en Oviedo. Pasa que tales gritos y tales bullicios corren a cargo de los fascistas ovetenses cuando a aquella ciudad llega un convoy. Pero los estúpidos niños peras acaso ignoran una cosa. Que los están engañando sencillamente como a chinos. Los convoyes están formados, corrientemente, por diez o doce camionetas que traen lo que muy bien pudieran acarrear solo dos o tres. Desfilan por las calles casi aparradas bajo el peso de su carga, compuesta de cajas bien cerradas. Pero resulta que esas cajas están en su mayoría, vacías. Y los «pasmaos» que se designan

tan exteriorizando su júbilo se tragan la bola de que aquello todo es positivo. A eso se llama agarrarse a un clavo ardiendo. En su desesperación en cualquier cosa ven una tabla segura a la que asirse.

Caras largas Cuenta el mismo evadido que entre los falangistas de Oviedo reina un desánimo cierto que no son capaces a ocultar. No ven ya las cosas muy claras y «don rumor» hace sus estragos entre ellos. Para atajar a «don rumor» y a «doña verdad» las autoridades han prohibido hablar, ni en público ni en privado de lo de Madrid. Porque «lo de Madrid» no marcha por los caminos que ellos, con gran fanfarria, habían pronosticado. Y ya la «señora eufonia» se llama a engaño. Se habla de que el ex coronel Aranda, convertido en general de pega en pago a su traición, va a dimitir su cargo de jefe de las fuerzas de Asturias y que pronto llegará su sustituto. Además no se sabe qué pasará con los guardias de Asalto. El caso es que éstos no permiten que los falangistas entren en su cuartel.

Derrotas Y siguen las noticias. Los moros están ya en lamentable estado. Rotas las ropas, descalzos; enfermos la mayoría de ellos llenando el Hospital. ¡Buen año echaron los hijos de Mahoma!

UNA NOTA

El funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión

El Instituto Nacional de Previsión hace público que desde que se inició el movimiento fascista no han dejado ni un solo día de funcionar todos sus servicios, tanto en la Clínica del Trabajo, convertida en Hospital de Sangre, como en sus oficinas centrales (Sagasta, 6), atendiendo, con toda la normalidad que permiten las circunstancias actuales, a todas sus obligaciones dimanantes de los Seguros sociales, obligatorios y libres, que administra, y pagando puntualmente a sus vencimientos, todas las cantidades comprometidas en los préstamos para obras de finalidad social que tenía concedidos; y que, a pesar de haber sufrido su edificio social los efectos del bombardeo aéreo y el de la Clínica del Trabajo el de los cañones enemigos, sin producir víctimas, pero sí importantes daños materiales, no se ha alterado ni suspendido por ello el funcionamiento de los diversos servicios instalados en ambos edificios.

La población civil

Con relación a la población civil una noticia es que los locos de la Cadellada ya fueron sacados de allí y llevados fuera de Oviedo. Y otras noticias éstas:

La gente de dinero hayá, cosa que ya venían afirmando otros evadidos. El trabajo es obligatorio y los movilizados para él han de dedicarse a hacer trincheras y carreteras. Los trabajos los realizan por la noche; así cobrar y recibiendo escasísimo y mal alimento.

Los militares

El descontento entre muchos militares ya no se puede ocultar. Nace de varios motivos. Uno de ellos el de escasear el dinero para las pagas. Además muchos militares están siendo castigados por la presunción de que se van enfriando sus entusiasmos. El día treinta fueron fusilados un capitán, un teniente, dos brigadas y cinco sargentos bajo la acusación de estar tramando un complot en el cuartel de Pelayo para pasarse a las fuerzas leales.

Muebles a la venta

Entre los evadidos ayer figuraba uno que estuvo en Coruña hace poco. Y dice que en la ciudad de los mariscos la tristeza es señora del ambiente. Para dar animación a las calles se hacen desfiles, con alguna frecuencia, a los «balillás», inconscientes niños de pocos años de uno y otro sexo que sin darse cuenta sirven para dar ánimo a los mayores que los van perdiendo. También cuenta el caso curioso de que en La Coruña se venden públicamente muebles llevados allí desde Oviedo, sin duda procedentes del saqueo.

Concesión de plenos poderes al Presidente de la República mejicana en materia financiera

MEJICO.—La Cámara ha dado por terminadas sus sesiones después de aprobar el proyecto de plenos poderes al presidente de la República en materia financiera, y de aprobar la política extranjera seguida por el Gobierno

También fueron aprobada la Ley agraria y el Código Penal. El Congreso reanuda sus sesiones el 31 de agosto del año actual

SAMA DE LANGREO

Sociedad Cooperativa Mutualista «El Progreso»

Para general conocimiento de nuestros asociados y satisfacción de nuestros empleados, don Juan de la Vega y don Francisco López, participamos por medio de este diario que han sido, inmediata y satisfactoriamente reconocidos por la Delegación General de Sanidad los servicios prestados por dichos empleados al Frente Popular en el Hospital de Sama y abandonados, por lo tanto, sus haberes. Quedan, por ello, desvirtuados los comentarios que en la última junta general celebrada por la Sociedad se habían suscitado. EL COMITE

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO ABRAHAM GUILLEN, EN MADRID

Nosotros somos antipolíticos para la colaboración ministerial proletario-burguesa, pero somos políticos y dirigentes en la revolución

MADRID, 7.—A las seis de la tarde, por la radio Madrid-C N T, pronunció una conferencia el compañero Abraham Guillén, del Comité Peninsular de la Confederación Ibérica de Juventudes Libertarias

La conferencia versaba sobre el tema «Las Juventudes Libertarias ante la Revolución Española»

Expuso el propósito de divulgación de la serie de conferencias que se inician desde la radio CNT, y empezó señalando la teoría y táctica del anarquismo cuya base se fundamenta en que el Estado es una máquina represiva colocada por encima de la sociedad y que ha surgido de la división en clases oprimidas y opresoras, explotadas y explotadoras. Por eso nosotros—afirmó—no hemos querido intervenir en la vida política burguesa. La República democrática no es una solución para los problemas fundamentales de la clase trabajadora, porque trataba de conciliar la burguesía y el proletariado, los explotadores y los explotados, y esto no conducía a ningún fin práctico. De aquí que la República burguesa, del 14 de Abril y la República que se inició el 18 de febrero, haya tenido que desembocar para solucionar la vida económica del país, y ofrecer las debidas libertades al pueblo trabajador, en el desencadenamiento de la revolución social. Nosotros comprendimos que la reconciliación de las clases obreras y campesinas con los banqueros, industriales, financieros y terratenientes era una ficción. Todos los regímenes políticos hasta nuestros días no han sido otra cosa que oligarquías para conservar los intereses y privilegios de unos pocos sobre los de la inmensa mayoría.

La revolución social es capaz de transformar toda la organización capitalista. Al hacer esto, la futura política administrativa, se modificará también. Porque el día que la propiedad privada pertenezca a la sociedad entera, la sociedad entera, y los organismos todos dejarán de responder a la explotación del hombre por el hombre. Llegado este término, se comprende que el Estado habrá dejado de ser lo que era para convertirse en una dirección de la administración económica.

No tendrán razón de existencia, las herencias, ni las rentas, ni otros intereses; como obligaciones, acciones etc. En este nuevo tipo de política, el pueblo se administrará por sí mismo; por medio de los sindicatos, y es entonces cuando nosotros nos decidimos a intervenir en política. Es decir, nosotros somos antipolíticos para la colaboración individual proletario-burguesa; pero somos políticos y dirigentes en la revolución.

Al exponer nuestra posición doctrinal y divulgar nuestro pensamiento creemos que nuestra doctrina no tiene nada de fanática; sino que más bien los anarquistas, sino que más bien los hombres de la CNT, los hombres de las Juventudes Libertarias están a tono con las circunstancias por que atraviesa la revolución española. A través de los sindicatos, de los comités regionales y peninsulares, todos los grupos anarquistas pueden tratar los problemas más importantes y resolverlos dando soluciones para

encauzar la revolución española por los derroteros históricos que tiene que marchar. Los anarquistas intervienen en el Gobierno revolucionario para colocarse al lado de los problemas y resolverlos con eficacia y es por eso por lo que los anarquistas van al poder político, y tienen que hacer una turgación económica por medio de la socialización de todos los medios de producción, cambio de distribución y consumo entregando la dirección económica a los sindicatos y quedando el Estado solamente como controlador de la actividad productiva, de la política y regulador de las relaciones internacionales.

Queda bien demostrado que los anarquistas no son nihilistas ni utopistas; sino individuos que pueden solucionar los problemas políticos, jurídicos y administrativos, siendo su doctor en tan científica como puede serlo el marxismo u otra doctrina económica. Lo esencial del gobierno del pueblo para

En Alemania se ha iniciado una campaña en favor de nuestro país por los numerosos antifascistas de aquella nación

Campaña a favor de España BERLIN, 2.—Por noticias que se reciben de Berlín se sabe que se ha intensificado enormemente la labor de propaganda en pro del pueblo español. Las detenciones practicadas con este motivo, en número crecientísimo, aumentan de día en día. En constanza han sido detenidos muchos obreros por contribuir a suscripciones abiertas en favor de los proletarios españoles. Un obrero, padre de cinco hijos ha sido despedido de la fábrica donde trabajaba por haber expresado sus deseos de marchar a España para combatir al lado de los antifascistas.

En la misma ciudad, los directores de una fábrica del llamado Frente del Trabajo organizaron un acto público al que asistieron dos mil obreros. Varios oradores hablaron violentamente contra el Gobierno Largo Caballero, y sus discursos fueron acogidos con silbidos y aplausos por parte de los bajadores. Al terminar de la música entonó un himno cista y los obreros cantaron «Guardia Roja».

En otra población alemana en otro mitin del Frente del Trabajo un orador dijo que ha de hacer cuanto se pudiese para contribuir al triunfo de los nacionalistas españoles, pues victoria de los republicanos daría repercusiones muy desfavorables en la política interior de Alemania. Hubo obreros que dijeron que preferían luchar en las trincheras de los trabajadores que bajo el látigo de Reichswehr.

En la Alemania del Sur se sigue con gran atención el curso de los sucesos de España y muchos los obreros que se manifiestan al margen de la campaña de odio que llevan a cabo los fascistas.

Ha entrado en vigor en Inglaterra la Ley que prohíbe el uso de uniformes a los partidos políticos

Mensaje de Dimitroff MOSCU.—El camarada Dimitroff dirigió un mensaje con motivo del Nuevo Año a todas las masas proletarias del mundo. Dice que no hay más que un deber para el proletariado internacional: ayudar al pueblo español para que consiga su victoria. Una simpatía platónica no es ayuda eficaz. Es necesario influir cerca de todos los Gobiernos para que abandonen la política cobarde que siguen ante las descaradas agresiones del fascismo.

La victoria del Frente Popular en España sería un rudo golpe para los fatídicos desheredados de Hitler y Mussolini. Prohibidos los uniformes políticos LONDRES, 1.—Hoy ha entrado en vigor la ley sobre prohibición de usar uniformes de entidades políticas no oficiales. La Unión Patriótica Fascista ha pedido se puntualice qué lo que se considera como uniforme.

No está encarcelado SHANGHAI, 2.—El general Chang-Fue Lang no ha sido encarcelado como se había dicho sino que se halla vigilado por guardias de vista.

ACTO DE PROPAGANDA EN POLA DE GORDÓN

La revolución económica, perjudicará en lo más mínimo a los pequeños industriales y campesinos. Antes al contrario, los beneficiará

En la plaza pública de Pola de Gordón se celebró anteayer tarde el anunciado acto de propaganda antifascista, asistiendo a este comicio numeroso público, que escuchó con interés a los oradores que tomaron parte en el mismo. Fueron estos los compañeros Nistal, que presidió; Piedra, por las Juventudes Libertarias; Ambou, por los comunistas; y Avelino González Mallada, por la Confederación Nacional del Trabajo. Las palabras de cuanto blaron fué de encendido entusiasmo por la causa de libertad y acerca de la revolución económica en materia coincidirón todos en señalar que ésta antes de beneficiar a los pequeños propietarios y pequeños campesinos. El acto, del que hizo resumen el compañero Nistal, se desarrolló dentro de un ambiente de honda fraternidad.



Del Palacio del Infantado, de Guadalajara, joya arquitectónica sin par y monumento nacional, sólo quedan la fachada, mutilada por la metralla y por el fuego, y, tras ella, un montón de ruinas. Esta es la obra de la aviación que se titula «nacionalista».

# Esta mañana se firmó el pacto italo-británico

## El acuerdo produjo en Londres y en París gran satisfacción por las ventajas que reportará a la situación europea

Los términos del convenio se darán a la publicidad mañana, lunes

### NUESTRA ORGANIZACION, ACTUA

#### La Federación Local de Sindicatos Unicos de la C. N. T., reúne a sus Directivas

La asamblea tuvo lugar en el Cine Roxy, con nutrida asistencia de confederados y delegaciones

#### Impresión favorable

Estamos orgullosos Hemos sacado una magnífica impresión de la jornada de ayer en el Roxy En el curso de los animados debates, ha podido observarse una elevación y una sensación de capacidad verdaderamente encomiables

la hegemonía sindical Es preciso hacerlo así para bien de todos Trabaja Identificación absoluta Preparación Fe en nuestros destinos He aquí el camino del triunfo

#### La reunión de Directivas

El fin espíritu observador y analítico de los diferentes delegados se ha manifestado en todo su vigor a través de sus repetidas intervenciones No podemos menos de reconocer y patentizar que las deliberaciones se han producido con arreglo a la más depurada hermenéutica Ningún orador pronunció palabra alguna que no encajase perfectamente dentro de la órbita de la más exquisita ponderación

Como estaba anunciado; poco después de las siete y media de la noche dió comienzo la reunión de Directivas Asisten representantes de los Sindicatos Metalúrgicos; Fieltro, Luz y Fuerzas; Artes Gráficas; Vidrio; Azucareros; Construcción; Alimentación; Obreros de la Enseñanza; Sanidad y varios más, hasta un número de veinticuatro; y gran cantidad de confederados

La intensa labor que pesa sobre nuestras organizaciones, se resuelve y cumplimenta con feliz acierto Esto es consecuencia lógica de las experiencias que se derivan de la lucha antifascista; y que los organismos con federales han sabido aprovechar excelentemente para su provecho y beneficio

Se elige presidente, y el nombramiento recae en el compañero Alfredo Díaz, del Sindicato del Vidrio Actúan de secretarios César Alvarez y Manuel López Meana

Hay que seguir trabajando con ahínco, y producirse siempre en estos mismos tonos, si queremos seguir conservando

Abierta la reunión por el presidente electo, se da cuenta de los puntos que abarca el Orden del día; que son alterados ordinariamente a propuesta del compañero Carlos García Apruebas el acta de la sesión anterior con ligera aclaración por parte de Artes Gráficas, que era el primer punto a tratar

Jornales de los compañeros que prestan servicios en diferentes Comités

Este es el último punto del Orden del Día. Hay una, muy interesante; de Obreros de la Enseñanza; invitando a todos los sindicatos a contribuir al esplendor de la Semana del Niño. Pide que se les envíen donativos para hacerlos llegar a los iniciadores de tan simpática idea

De esto informa el secretario. Expone cómo por dificultades en el cobro de jornales con cargo a las respectivas industrias; muchos compañeros hubieron de abandonar sus puestos en los Comités directivos, y se refiere a un caso concreto sobre el particular. Mercantí, Transporte y Metalúrgicos; entre otros; dan diversas opiniones. El debate gira en torno de la procedencia o no de que los cargos principales del Comité Ejecutivo sean retribuidos por cuenta de la Federación; por entender que de esta manera cabe exigir a los compañeros que los ostentan el máximo rendimiento en su función

Al debatirse esta propuesta; se formulan algunas quejas por determinadas desatenciones que se han observado con respecto a la organización confederal por parte de la Junta Provincial organizadora del homenaje al niño

Queda nombrada una Ponencia que ha de redactar rápidamente un informe. La formarán un delegado por cada uno de los cinco sindicatos más numerosos; que son Construcción, Metalúrgicos; Alimentación; Transporte Marítimo y Transporte Terrestre. El sindicato respectivo designará el compañero que habrá de representarlo en esta Ponencia

Se acuerda que los sindicatos que lo crean oportuno hagan las aportaciones que estimen convenientes. Municipio; expone asimismo quejas contra la actuación de las llamadas Milicias de la Retaguardia, que parece quieren resucitar los antiguos métodos policíacos cometiendo incluso atropellos con compañeros solventes y señala casos concretos de estas arbitrariedades

## Noticias-Ovisos-Comunicaciones NUESTROS MILICIANOS

A LOS MILICIANOS PERTENECIENTES AL BATALLON «JOVEN GUARDIA» QUE NO HAYAN COBRADO SUS HABERES Se pone en conocimiento de los mismos que pueden pasar a cobrar sus haberes, pertenecientes a la nómina de noviembre por el Cuartel de Milicias (calle Tomás Zarracina)

Los familiares de los milicianos de este Batallón quieran enviarles Las entregas de estas ropas, cartas o encargos pueden hacerse en dicha oficina todos los jueves durante el día Asimismo recogerán la suela que del frente les envíen los milicianos

Se pone en conocimiento de los familiares de los milicianos que en el primer piso de la Casa Mariano del Campo hay instalada una oficina que tiene la misión de recoger ropa limpia, cartas o encargos que

Los milicianos pueden entregar sus ropas sucias en la oficina que el Batallón tiene en el frente; así como recoger las que recibían de sus casas el día que tengan por conveniente

BATALLON ASTURIAS NUMERO 8 (SEGUNDO DE LA C. N. T.) Se pone en conocimiento de todos los compañeros que los pagos de la nómina de diciembre se harán en el frente por orden del jefe de dicho Batallón Todo aquel que no se halle en el mismo sin una causa justificada, no tendrá derecho a reclamación alguna, y para hacer efectivos sus haberes tendrá que aportar datos documentales, y a pesar de esto se indagará quién ha sido el que le ha autorizado para ausentarse del Batallón sin el correspondiente permiso

Lo que pongo en conocimiento de todos los milicianos como de sus familiares para que en el momento oportuno se presenten en el cuartel de la misma (Bog. 30) el día 4 de enero, a las nueve de la mañana, advirtiendo que el que no se presente en el día y hora señalado será sancionado con todo rigor

Gijón, 2 de enero de 1937—El Habilitado

BATALLON ASTURIAS NUMERO 21 (ANTES H. MORAL) Importantes: Por la presente pongo en conocimiento de todos los milicianos, así como de los familiares de éstos, que en el primer piso de la Casa Mariano del Campo hay instalada una oficina que tiene la misión de recoger ropa limpia, cartas o encargos que

Gijón, 3 de enero de 1937—El comandante del Batallón: Daniel Secades

BATALLON DE LA C. N. T. NUMERO 5 Se ruega a todos los familiares de los compañeros caídos en la lucha contra el fascismo Emilio Giménez, Manuel Mier Suárez, Vicente Álvarez Ortíz, Celestino Martínez Suárez y Antonio Sánchez Fuego pasen por la Coman-

teamiento en el seno de la Federación Local. Se impone esta apreciación, y la Federación está quien resuelva en definitiva. Por votación se elige a Eduardo F. Sebastián de Artes Gráficas para sustituir a Ramón Álvarez en la Gestora Municipal.

#### Gestiones con la U G T

El secretario informa al respecto. No creemos oportuno reproducir las causas origen de estas gestiones. Si podemos decir que por el momento aún no se ha resuelto esta cuestión, y por lo tanto no ha lugar a discusión, dándose la Asamblea por enterada.

#### Proposiciones generales

Este es el último punto del Orden del Día. Hay una, muy interesante; de Obreros de la Enseñanza; invitando a todos los sindicatos a contribuir al esplendor de la Semana del Niño. Pide que se les envíen donativos para hacerlos llegar a los iniciadores de tan simpática idea

Al debatirse esta propuesta; se formulan algunas quejas por determinadas desatenciones que se han observado con respecto a la organización confederal por parte de la Junta Provincial organizadora del homenaje al niño

#### Socorro Rojo Internacional

Tourné artística Hoy domingo, y con el objeto de recaudar fondos para el Socorro Rojo Internacional, emprenderán una excursión por todos los teatros de España, la Compañía Asturiana que dirige el conocido actor cómico José Manuel Rodríguez

Previas unas aclaraciones, que se hacen, y que se refieren a una entrevista sostenida con el compañero Gobernador por representantes de la Regional y la F. A. I., sobre la actuación de las indicadas fuerzas, se da por concluso el debate hasta ver la solución que da a la cuestión

Erán las diez y media de la noche cuando el compañero presidente dió por terminada la Asamblea

Los compañeros que por cualquier circunstancia hayan quedado aquí como asimismo los últimamente en rotados

#### BATALLON «JOVEN GUARDIA»

Se ordena la presentación de todos los milicianos pertenecientes a la primera Compañía del Batallón «Joven Guardia», para mañana lunes, a las dos de la tarde, en el Cuartel de Ribadesella

#### DEMANDAN NOTICIAS

Del paradero de Luis Rodríguez Cordero, que estaba en Villamar (San Claudio), en casa de la Viuda de Adolfo Alvarez Noticias a Gervasio Rodríguez, en Villavieja (Aller)

#### ENVIAN NOTICIAS

Desde uno de los frentes de Ovie do saludan a sus familias, amigos y novias, deseándoles feliz Año nuevo, los siguientes milicianos: José Nespral García; Arcadio Díaz García; Ramiro Díaz Montes; Antonio García Álvarez; José Antonio Montaña de Casomiega (Aller); José Fernández Bartolomé; de Espinosa (Aller); Francisco Ceballos Suárez, de Soto (Sobresobio); Adolfo Suárez Fernández; de Entrepeñas (Aller); José Alonso González, de Pola del Pino (Aller); José García Suárez, de Pifreiros (Aller); Herminio Díaz García, de Columbiellos (Pola de Lena); y Bernardo Bigotes Ordóñez, de Ricaller (Casomiega)

#### CLASES DE SOLFEO

Actualmente las clases de solfeo e instrumental serán dadas de una a siete de la tarde, siendo gratuitos

#### Academia de Música de la Banda de Gijón

Hoy domingo, y con el objeto de recaudar fondos para el Socorro Rojo Internacional, emprenderán una excursión por todos los teatros de España, la Compañía Asturiana que dirige el conocido actor cómico José Manuel Rodríguez

Erán las diez y media de la noche cuando el compañero presidente dió por terminada la Asamblea

#### MITIN EN LUANCO

Hoy domingo, como anteriormente habíamos anunciado, y organizado por las Juventudes Socialistas Unificadas, de Gijón, se celebrará en Luanco un mitin de propaganda juvenil en el cual nuestros camaradas Esméralda Maseda, secretario femenino; Eduardo Bárcena, secretario general y Valentin Vaga, secretario de Agitación y Propaganda del Comité Local de Gijón, marcarán de manera contundente la línea política que en estos momentos debe de seguir todo joven antifascista

#### Academia de Música de la Banda de Gijón

Actualmente las clases de solfeo e instrumental serán dadas de una a siete de la tarde, siendo gratuitos

#### MITIN EN LUANCO

Hoy domingo, como anteriormente habíamos anunciado, y organizado por las Juventudes Socialistas Unificadas, de Gijón, se celebrará en Luanco un mitin de propaganda juvenil en el cual nuestros camaradas Esméralda Maseda, secretario femenino; Eduardo Bárcena, secretario general y Valentin Vaga, secretario de Agitación y Propaganda del Comité Local de Gijón, marcarán de manera contundente la línea política que en estos momentos debe de seguir todo joven antifascista

#### Academia de Música de la Banda de Gijón

Actualmente las clases de solfeo e instrumental serán dadas de una a siete de la tarde, siendo gratuitos

#### MITIN EN LUANCO

Hoy domingo, como anteriormente habíamos anunciado, y organizado por las Juventudes Socialistas Unificadas, de Gijón, se celebrará en Luanco un mitin de propaganda juvenil en el cual nuestros camaradas Esméralda Maseda, secretario femenino; Eduardo Bárcena, secretario general y Valentin Vaga, secretario de Agitación y Propaganda del Comité Local de Gijón, marcarán de manera contundente la línea política que en estos momentos debe de seguir todo joven antifascista

#### Academia de Música de la Banda de Gijón

Actualmente las clases de solfeo e instrumental serán dadas de una a siete de la tarde, siendo gratuitos

#### Los tres puntos del pacto

ROMA, 2.—Según los informes de los círculos políticos, los tres puntos principales en que se basa el pacto anglo-italiano son: mantenimiento de las medidas para la paz; mantenimiento de las relaciones y solidaridad de intereses

#### Un pacto italo-francés?

LONDRES, 2.—Se asegura que a continuación de la firma del pacto italo-británico, abrirán negociaciones entre Roma y París con objeto de firmar un acuerdo análogo al anglo-italiano

#### El proyecto de control

LONDRES, 2.—El texto del proyecto de control concretado por el llamado Comité de No Intervención ha sido entregado a los representantes británico y del Gobierno legítimo español; con el fin de hacer llegar el mismo a las partes interesadas

#### También ha sido entregado a los representantes de algunas otras potencias

#### Después de la firma del convenio

ROMA, 2.—El documento firmado hoy, será publicado mañana simultáneamente en Londres y París

#### El contenido del acuerdo ha sido entregado a Mr. Cordony como medida de cortesía, ya que Francia es una de las partes principalmente interesadas en el pleito del Mediterráneo

#### Dice la prensa inglesa

LONDRES, 2.—En relación con la propuesta franco-británica, los diarios «Manchester Guardian» y «News Chronicle» aseguran que Hitler se propone ganar tiempo para continuar enviando voluntarios a España

#### La contestación de Italia

PARIS, 2.—Comunican de Ita

#### lia que la nota entregada ayer por el gobierno italiano es la contestación al Comité de No Intervención sobre el establecimiento del control en España

La respuesta a los gobiernos francés e inglés sobre el envío de voluntarios será remitida dentro de breves días

#### La buena disposición manifiesta por Italia en el primer punto hace que se mantenga una impresión favorable sobre lo que será el segundo

#### Alemania quiere

BERLIN, 2.—A pesar de la reserva que se guarda sobre lo tratado en la entrevista de Von Neurath con Poncet, encargado de Negocios Extranjeros en Berlín, y su colega inglés, por conducto oficioso se ha sabido que Von Neurath pidió se precisaran ciertos extremos sobre el establecimiento del control en España

#### Firma del convenio anglo-italiano

LONDRES, 2.—Se ha confirmado que esta mañana a las diez y media, en el Ministerio de Estado, en Roma, se celebró la firma del convenio anglo-italiano sobre el Mediterráneo, asistiendo el alto personal del Departamento, el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Ciano y el embajador de la Gran Bretaña

#### El acuerdo ha producido en Londres gran satisfacción, haciéndose comentarios sobre las ventajas que este convenio reportará sobre la situación europea

#### La noticia en París

PARIS, 2.—La noticia de la firma del acuerdo, anglo-italiano, ha producido una inagotable impresión en los medios políticos franceses

Se considera que este convenio es una demostración de la aproximación de las naciones europeas

#### El acto de la firma

ROMA, 2.—Esta mañana a las diez y media, el embajador de Inglaterra en Italia ha acudido al ministerio de Negocios Extranjeros llamado por el ministro, conde de Ciano

#### A la entrevista asistió el alto personal del Departamento

Tenia por objeto la firma del pacto anglo-italiano sobre la cuestión del Mediterráneo

#### Se desconocen los términos del acuerdo; esperándose que se darán a la publicidad el próximo lunes

#### La noticia de la firma del convenio se extendió rápidamente, causando viva satisfacción

#### Manifestaciones del embajador inglés

Después de la firma el embajador inglés recibió a los periodistas, con quienes sostuvo una conversación

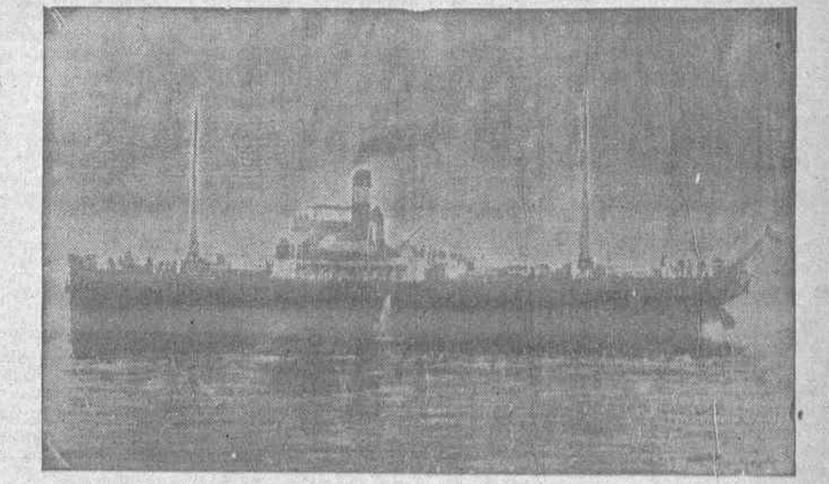
#### En dicha entrevista les hizo ver su satisfacción por la firma del convenio, y expresó su creencia de que en Francia habrá pasado igual, ya que el pacto no ataca los intereses de dicha nación

#### A continuación hizo otras consideraciones sobre el mismo

#### Inquietud en Londres

LONDRES, 2.—Se ha producido cierta inquietud en Londres por el giro tomado por la detención del buque alemán «Pala» y la publicación en Berlín de un comunicado anunciando la adopción de medidas para liberar al buque

#### Todo ello está relacionado con el movimiento de buques de guerra alemanes en aguas españolas



Fotografía que se obtuvo del vapor «Sotón» a raíz de ser botado en Gijón, el año 1919. Anteaer, cuando regresaba con mineral de Bilbao, fué víctima de la chulería alemana que muestra su respeto al pacto de no intervención, mandando sus barcos a nuestras costas en plan de corsarios.

#### Propaganda de las Juventudes Libertarias

Ateneo de Divulgación Social de la Arena Por la presente se convoca a los socios del Ateneo a una Junta general para el martes día 5 de enero, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

#### UNA NOTA

Sobre la recogida de un niño En las oficinas de la Comisión de Investigación y Vigilancia nos entregaron ayer para su publicación la siguiente nota:

#### Federación Local

Hoy, a las once de la mañana, celebrará una reunión esta Federación. Lo que ponemos en conocimiento de todos los grupos para que se excusa manden sus delegados a la reunión anteriormente dicha.

#### Ateneo Libertario de Oseares

Por la presente se convoca para mañana lunes, a las siete y media de la tarde, a una Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social (calle Caballeros, número 18).

#### Aviso al público

Cooperativa Distribuidora de Carbones Se pone en conocimiento del público en general que debido a la gran cantidad de vales de carbón que tiene en su poder sin haberse retirado se trabajará hoy en los depósitos de carbón hasta la una de la tarde para servirlos totalmente, ya que a partir del lunes quedará anulados. — Cooperativa Distribuidora de Carbones

NUESTRA LEGISLACION

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Perceptores de Clases Pasivas que han sido repuestas en el percibo de sus pensiones por el Departamento de Hacienda del Frente Popular...

Montepío Civil - Dolores Entrialgo Morja; Purificación Polledo Mendieta; Nieves Sanjuán López; Juana Arguñarena Arguñarena; Nieves Cusi Joglar; Virginia Cuesta Vega; Sofía Fernández González; Julia Gago González; Teresa García Cienfuegos; Manuela García Rodríguez; Esperanza González González; Florentina Gutiérrez Roguez; Elisa Granda Valley; Micaela de Llano García; Leonor Posada Tamés; Teresa Rodríguez Fernández; Vicenta Suárez García y Josefa Asunción y Joaquina Fernández Sánchez.

Jubilados - Luis Barbeira Perlines José Manuel Díez Méndez; Fructuosa Álvarez Zaracena; Francisco Fernández Suárez; Ramón García Manzano Álvarez; Tomás Hóvia Alonso; José Antonio Lombardero Álvarez; José Longo González; Asunción Muñoz; Eleuterio Ruiz Díaz; Dolores Siero Cueto; Felicidad Suárez Fernández; Bernardino Fernández García; Tomás Gómez Fernández; Manuel Cuervo Ruiz y Concepción Pérez Méndez.

Carteros - Dionisio Acebes Martín y Pedro Crespo Díaz. Retirados decretos - Alfonso Bustos Pérez; Sebastián Braojos Hidalgo; Jacinto Iglesias; Julián Pirola Ochoa; Andrés Antón Rodríguez; Bernardino Rodríguez García; Andrés Suárez Infesta; José María Álvarez Álvarez; Laudelino Barzaño Álvarez; Juan Cagigas Posada; Heliodoro Castro Fernández; Florencio Estepan Esteban; Bernardo Gómez Fernández; Jesús Lastra Secades; Manuel Morán Fuoy; Higinio Osorio Porrás; Abelardo Sánchez Monasterio; Federico Gutiérrez Martínez y Ramón Fernández González.

Personal en reserva - Miguel Ramos Rosales. Cruces pensionadas - José Álvarez García; Julio Arguñales Huerta; Odeferino Bousoño Morán; Florencio Fernández Fernández; Enrique Santianes Valdés; Manuel Cabrero Álvarez; Valentín Díaz Quirós; Miguel Fernández García; Enrique García Calleja; Antonio García Morán; Julio Gómez Sánchez; Ramón Gutiérrez Paniagua; Carlos Madrera Vallina; Eugenio Olier García; Antonio Rodríguez Prieto y José Villaverde Rodríguez.

Nota importante: Las pensionistas de Remuneratorias y Montepío Civil deberán venir provistas de la fe de vida, corriente y los Retirados y Jubilados con documento que acredite su personalidad. Gijón, 2 de enero de 1937. - El delegado central de Hacienda.

Presupuestos. Con el fin de regular de una vez el libre y normal desenvolvimiento de los distintos Departamentos del Consejo General de Asturias y León, concediéndoles al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para el desarrollo de su labor específica.

A propuesta del Consejo de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Asturias y León; Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero: A partir de primero de enero cada Departamento del Consejo atenderá toda clase de operaciones catalogadas en su cometido y atenderá a sus distintos organismos concediéndoles las cantidades oportunas y pagando por su cuenta y riesgo los haberes de personal, material, etc.

Artículo segundo: A tal objeto el Departamento de Hacienda presta de abrir crédito en la Caja Central de Depósitos de Gijón por las cantidades que a continuación se expresan a cada Departamento, considerado como presupuesto ordinario trimestral: Presidencia: 30,000 pesetas. Obras Públicas: 3,000,000 pesetas. Instrucción Pública: 1,000,000 pesetas. Industria: 5,000,000.

Comunicaciones: 200,000. Asistencia Social: 1,000,000. Agricultura: 2,000,000. Guerra: 20,000,000. Marina: 3,000,000. Pesca: 3,000,000. Sanidad: 1,000,000. Comercio: 15,000,000. Justicia: 200,000. Trabajo: 500,000. Propaganda: 500,000.

Artículo tercero: El Departamento de Hacienda habilitará a más los presupuestos extraordinarios no pudieran hacer falta dentro del plazo señalado de tres meses; previa la comprobación de su necesidad y utilidad. Artículo cuarto: Como cierre de ejercicio, al final de cada trimestre cada Departamento enviará al de Hacienda detalle por partidas y conceptos de las cantidades que haya utilizado, así como de los ingresos efectuados en su cuenta.

Artículo quinto: El Departamento de Hacienda procederá a liquidar en un plazo breve la cuenta general del Frente Popular de Asturias; cerrada en 31 de diciembre, cargando a los distintos Departamentos del Consejo de Asturias y León la cantidad que les correspondan. Gijón, 30 de diciembre de 1936. - El Consejo de Hacienda, Rafael Fernández; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

CONSEJERIA DE PESCA. Aviso. Para conocimiento de los organismos oficiales y del público en general, damos a continuación la dirección de este Departamento: Calle de Linares Rivas, 18 y 18, primero. Teléfono 1700.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. Donativos. Relación de donativos recibidos con destino a los Hospitales de Sangre: Carlos Menéndez Camín, pesetas 1,80. José del Campo, 25. Doctor Thaliny, 50. Calixto Junquera, 15. Francisco R. Álvarez, 10. Mateo García González, 5. Pedro Calvo, 25.

Recaudado en el Hospital de Sama de Langreo, 505. Funciones celebradas los días 10, 13, 17 y 20 en Laviana, 530,25. Función celebrada el día 14 en el Teatro Apolo de Candás, 299,60. Funciones celebradas los días 17 y 20, en Luanco, 812,00.

Obreros del Municipio, 4.381,15. Sociedad Cortadores de la Corredoria, 97. Personal de la casa Juan Fernández Alonso, 42,50. Idem de los Astilleros del Cantábrico, 710,95. Idem de Hierros y Aceros de Santander, S. A., 25. Varios compañeros del Sindicato del Vestir y Aseo, 25. Personal de cocinas del Cuartel de Asalto, 238,50. Juan de la Vega Fernández, 25. Francisco López García-Jova, 25.

Pío Díez García, 5. Rodrigo Dupuy, 10. Gumersindo Dupuy, 10. Manuel Rodríguez Argüelles y Luis González Díaz, Patronal Minera, 10. Emilio Fernández Cotarino, de Santo Adriano, 200. Luis Adaro, 25. Recaudado en el Hospital de Poo (Llanes), 112. Personal de los Hospitales números 1, 2, 3 y 4 de Llanes, 464,75. Idem del Sanatorio García Gavito, 108,50. Idem de la Casa de Socorro, 62,65. Idem del Hospital Municipal, 43,50. Delegación de Sanidad, 78,25. Personal del Hospital de Cabañes, 71,80. Idem del Hospital de Trasona, 16,95. Agrupación Socialista de Tudela de Agüeria, 200.

Suscripción hecha en Villapérez (Oviedo), 125,50. Sindicato Unico del Ramo de la Construcción, 1.415. Un grupo de obreros de los Talleres, Sáez, Pérez y Montero, 70. Función celebrada en el Teatro Llanza de Sama el día 27, 221,25. Sindicato del Transporte, Sección Tranvías, 405,30. Control de Espectáculos Públicos, Industria Teatral y Cinematográfica, 5.000. Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico, Garage Sport, 35. Comité de Artes Gráficas, 341,30. Personal de la Constructora Gijonesa, Sección talleres, 275. Jabonera Astur (personal), 33. Total pesetas 13.979,70. Donativos recibidos en especie: De la Agrupación Socialista de Tudela de Agüeria: 375 cabezas de ajo, 170 cabollas, 22 huevos, 11 gallinas. 2 kilos de alubias, 2 conejos y 2 kilos de patatas.

Departamento de Industria: 2 quesos de bola, 2 trozos de gelatina y 2 medios jamones. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de Sanidad, Ramón F. Posada.

DEPARTAMENTO DE GUERRA. Orden de la Consejería de Guerra. Se pone en conocimiento del público en general que todas las instancias, certificados y demás documentos que envíen y presenten a esta Consejería, han de venir debidamente reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre. En el cumplimiento de esta orden, están incluidos los números y clases y oficiales de las milicias nacionales. Se exceptúan, naturalmente, del cumplimiento de esta obligación los documentos de carácter oficial. Las instancias, certificados, etc., que no se ajusten a lo dispuesto en la presente nota, no serán admitidos. Los que lleguen por conducto de Correos, serán devueltos. Gijón, 2 de enero de 1937. - El Consejo de Guerra; B. Tomás.

Gijón, 2 de enero de 1937. Para los milicianos. El Consejo de Guerra; Belarmino Tomás, manifestó ayer que hoy se procederá al reparto entre los milicianos, de diez mil pares de calzado y numerosas prendas de vestir existentes en el depósito de Intendencia. El reparto se hará equitativamente, para lo cual se tendrá en cuenta lo que ya hayan recibido en otras ocasiones; los Batallones a fin de que este nuevo reparto corresponda, con preferencia a los peor abastecidos.

CONSEJERIA DE MARINA. Decretos. A propuesta del Consejo de Marina y de acuerdo con el Consejo de Asturias y León; Vengo en aceptar la dimisión del cargo que como Secretario General de la Consejería de Marina venía desempeñando Vicente Fernández Mori. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de Marina; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Disolución del Consejo Directivo de Marina. La superposición de funciones en los órganos estatales que autorizaban con su firma el Decreto 21 de noviembre próximo pasado, era aconsejable y hasta necesario en aquel momento por imperio de las circunstancias. Subordinada a esta Consejería la función privativa de administrar bajo su inmediata responsabilidad la flota incautada; atendiendo con la preferencia que le merecen aquellos intereses sindicales representados por sus personal; justifica la necesidad de que aparezca investido este Departamento de las facultades superiores indeclinables que por la analogía se practican en similares organizaciones en las que el Estado interviene directamente. Hasta ahora fueron atribuidos al Consejo Directivo de Buques incautados por la disposición comentada; la administración de la flota; más de adquirir carácter permanente no tendría razón de existencia el titular de este Departamento Ministerial. Se hace por tanto necesario ir restituyendo a este Departamento las diversas actividades que son razón fundamental de su existencia y por lo expuesto esta Consejería en consonancia con las facultades de análogos Departamentos de la Administración Pública y más destacadamente en las que aparece como factor básica en el área nacional de Marina Civil; aconsejan la adopción de disposiciones tendentes a esa finalidad robustecedora por lo que a propuesta del Titular del Departamento y de acuerdo con el Consejo de

Presentación. Deben presentarse en esta Habilitación de Guerra los compañeros siguientes: Ramón Muñoz; habilitado de Intendencia Militar (Depósito Pola de Gordón). Ramón García; habilitado del Estado Mayor en el sector de La Manjoya. Feonjilo García; habilitado de la Comandancia Militar de la CNT.

Suscripción. Los compañeros del Batallón Asturias número 25 han hecho entrega al teniente habilitado de 730 pesetas, para que sean destinadas a los Hospitales de Sangre de nuestros milicianos. Pagos y dietas de jefes; oficiales; C. A. S. E. y suboficiales. Deben presentarse en la Habilitación Militar de Guerra, para hacer efectivos sus haberes del mes de octubre y atrasados los que a continuación se consignan. Nota importante para los pensionistas. El personal pensionista, para hacer efectivos sus haberes en la Habilitación Militar debe presentar en ella documentos que acrediten su personalidad de los mismos, a los cuales acompañará el carnet con fotografía de alguna representación orgánica que pueda avalarlo bajo su personalidad para poder cobrar. Documentos imprescindibles para ser pensionista de guerra. Los familiares de milicianos fallecidos; para poder cobrar la pensión; deben acompañar los certificados que le correspondan, según los casos que se citan: Primero: Un certificado del jefe del Batallón o unidad donde prestaba sus servicios, en el cual se hará constar fecha y lugar en donde falleció; indicar un dicho certificado si estaba militarizado y fecha en que cobró los últimos haberes. Este certificado vendrá firmado por el jefe del Batallón y el habilitado de dicha unidad, aparte del correspondiente sello de la misma. Primero (bis) - Miliciano muerto, soltero sin hijos. a) Certificación de su defunción. b) Idem de nacimiento. c) Idem de pobreza de los padres. Segundo - Miliciano muerto; de estado casado sin hijos. a) Certificación de defunción. b) Idem de matrimonio. c) Idem de nacimiento de los hijos. Tercero - Miliciano muerto; casado con hijos. a) Certificación de defunción. b) Idem de matrimonio de los padres. c) Idem de nacimiento de los hijos. Cuarto - Miliciano muerto; viudo con hijos. a) Certificación de defunción. b) Idem de matrimonio de los padres. c) Idem de nacimiento de los hijos. Quinto - Miliciano muerto; viudo sin hijos.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

DEPARTAMENTO DE GUERRA-HABILITACION. Pago a los milicianos. En la Habilitación de la Consejería de Guerra se encuentran al pago los libramientos de las milicias siguientes: Número 147 Miliciano Miguel Menéndez. Núm 148 Miliciano Antonio Rodondo Escarbarbe; Adolfo González. Núm 154 Miliciano José González Fernández. Núm 156 Miliciano Manuel Fernández Pérez. Núm 172 (a) Milicianos Benjamín Álvarez Álvarez; José Fernández García; Arsenio Álvarez Vázquez; Félix Fernández Martínez; Hermilino García Álvarez; Pedro Vicente Pastor y Valentín González Díaz. Núm 178 (a) Milicianos Santiago Martínez Torres; Manuel Fernández Suárez; Manuel Sánchez Díaz; César López Menéndez; Luis Menéndez Pedro Carpinero Galicia; Luciano García Fernández.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Los mismos documentos del primer Sexto - Miliciano muerto; soltero con hijos. a) Certificación de defunción. b) Idem de la inscripción del nacimiento del hijo y en la que consta el reconocimiento del mismo. c) Idem de pobreza del hijo. Observaciones. Primera. Las certificaciones de

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil; se constituirá una Oficina Técnica Asesora que llene la finalidad apetecida. Gijón, 1 de enero de 1937. - El Consejo de la Marina Civil; Valentín Calleja; El Gobernador General; Belarmino Tomás.

Artículo primero. - Queda disuelto el Consejo Directivo de la Industria y el Comercio Marítimos que venía funcionando a esta Consejería. Artículo segundo. - Todos los servicios encomendados al mencionado Consejo Directivo pasan a depender directamente de esta Consejería; a cuyo efecto se habilitarán las dependencias y se designará el personal que haya de regentarlo. Artículo tercero. - Los representantes sindicales en el Consejo Directivo o los que en sustitución de ellos nombren los respectivos Sindicatos; en unión de los que designe el Departamento de la Marina Civil;

# DOS EX-SARGENTOS DEL SIMANCAS, CONDENADOS A MUERTE

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### Pasó a estudio de las Comisiones, el proyecto sobre nueva estructuración de la vida municipal

#### SESION RELAMPAGO

Esto fué, en verdad, la sesión de ayer de nuestra Gestora municipal: una sesión completamente relámpago, pues apenas si duró tres cuartos de hora, con lectura del acta de la reunión anterior, inclusive. Pero, desde luego, así tenía que ser, toda vez que los asuntos que aparecían en el orden del día eran, además de escasos, de poca importancia, con excepción de uno de ellos. Que era el referente a los escritos del Sindicato de Obreros y Empleados del Municipio de la C. N. T., y de la Sociedad "La Razon", también de empleados y obreros del Ayuntamiento, de la U. G. T., solicitando una nueva estructuración de la vida municipal.

Con estos escritos, ha unido el correspondiente proyecto, pero al procederse a su lectura por el secretario, se convino en suspenderla por estimarse que era mejor que antes de su discusión en el salón de sesiones, debían estudiarse las diferentes Comisiones con la calma que exige la importancia de lo que se solicita. Y así se acordó.

Acuerdo que fué, precisamente, lo que hizo que a esta sesión de ayer podamos hoy calificarla de relámpago, como lo hacemos.

#### EL ORDEN DEL DIA

Aparte del asunto á que acabamos de hacer referencia, fueron tratados los siguientes:

Extractos de acuerdos del mes de diciembre: Aprobados para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Instancia del arreglo de Obras Públicas Municipales, Juan González Fernández, quien por haber sido designado para regentar una escuela nacional, solicitaba la excedencia por un año. Le fué concedida.

—Instancia de Pilar Ludvína, Conchita y Domingo Vázquez, hijos del que fué empleado municipal Domingo Vázquez, solicitando pensión: También les fué concedida, por un total de 730 pesetas anuales.

—Instancia de Dimas Rodríguez Sánchez, solicitando ser nombrado en propiedad peón caminero, toda vez que dicho cargo lo había desempeñado temporalmente los años 30 y 31 y en marzo del 36: Pasó a Informe del Sindicato correspondiente.

—Instancia del Frente Po-

#### LA SEMANA DEL NIÑO

### HOY SE CELEBRARÁN EN EL SALON DORÉ FUNCIONES A BENEFICIO DE LA HUMANITARIA OBRA

**Funciones para hoy**  
En el Salón Doré y a beneficio de la Semana del Niño, se celebrarán hoy funciones a cargo del Cuadro Artístico Jovelanos "Los Farapeos", "Los Ganchoes", Jesús Alonso, Araceli Fernández y Henriette Fernández.

Se pondrá en escena el juguete cómico "Los hombres".

También habrá un variado fin de fiesta.

Aguramos excelentes entradas.

**EN TURON**  
Nota de la Comisión organizadora  
En Turon, al igual que en el resto de la Provincia, se va a celebrar "La Semana del Niño". La Comisión que está organizando los trabajos preliminares se dirige por la presente nota a todo el vecindario del Valle de Turon, a todas las personas, así como a los comandos para que nos presten ayuda, por insignificante que ella sea, con el fin de que la Semana del Niño en Turon sea digna de aquellos a quienes va dedicada.

Si siempre la infancia de las clases humildes, la de los proletarios, está necesitada de las atenciones más indispensables a causa del régimen burgués y reaccionario que hasta nuestros días imperó, ahora lo está más que nunca, pues las horas de tragedia que vive nuestro país las sufran con mayor rigor los niños y las mujeres.

La decisión infame de los militares, acompañados de las gentes más bárbaras, nos han llevado a la situación que estamos viviendo. El fascismo nacional, con ayuda del italiano y alemán, han intentado imponerse por la violencia más desenfrenada. Se han revelado contra un poder legalmente constituido que encarna la voluntad más expresada del Pueblo.

Viva la Semana del Niño Abajo el fascismo. La Comisión organizadora

**EN GIJÓN**  
Los depósitos de donativos  
Conforme a los proyectos ya ex-

Las clases del Ejército Tribunal, buscaban en la negativa tenaz y en el escorrido alagato de obediencia a sus superiores la exigencia al delito cometido. En ese tono transcurre el interrogatorio a que les sometió el fiscal.

Antonio Baztán, que cuenta 23 años, salió del Colegio de Huérfanos de Infantería hacia fines de 1931. De Madrid marchó voluntario a Jaca y de aquí, también a petición propia, se trasladó a Oviedo. En octubre del 34 estaba en la Fábrica de Armas Allí permaneció hasta el día 8 en que tuvieron que evacuarla replegándose al Cuartel de Pelayo. El día 12, cuando hizo su entrada en el Cuartel López Ochoa, salió el procesado con la fuerza que se apoderó nuevamente de la Fábrica de Armas.

**Verdugos del pueblo**  
Fiscal: ¿Iba con usted el sargento Garrote?  
P: Sí, señor.  
F: ¿Fueron los dos los que fusilaron voluntariamente, a cinco obreros que allí habían quedado ocultos?  
P: Voluntariamente, no. Nos dio la orden, verbalmente, el comandante Castillo.  
F: ¿Volvió de allí al Cuartel de Pelayo?  
P: Sí, señor.  
F: ¿En cuántos fusilamientos volvió usted a tomar parte?  
P: Yo era opuesto a ello. Pero me obligaron a formar un peloteo en el que figurábamos el sargento Garrote y yo y un cabo de los detenidos, después de juzgarlos un Consejo de Guerra, el que actuaba de secretario el capitán Nilo Tello, salían conducidos a la explanada del Cuartel y en el momento en que pasaban un guardia llamado Abelardo Rodríguez, con una arretralladora, los fusilaba por la espalda.  
F: ¿No se ofreció usted voluntario al general para intervenir en los fusilamientos?  
P: No, señor. En los que intervine por haberme ordenado mis superiores.  
F: ¿No es más cierto que se prestó voluntario en los fusilamientos habidos en la Fábrica de Armas, en el Cuartel de Pelayo y en el del sargento Vázquez?  
P: No, señor.

#### SE LEVANTA LA SESION

Desagradecidos y traidores  
La República quiso su morir lo que constituía dentro de la gran familia castrense un coto cerrado. Para allí revisó las clases del Ejército de ciertos privilegios que hasta entonces se habían negado. En lo sucesivo, el soldado que por sus merecimientos fuese acreedor a ascender los altos puestos de mando, podría hacerlo mediante el complemento de su capacitación por el estudio. Ya no había castas dentro de la gran familia militar. Desaparecían los llamados oficiales de cuchara o de Escala de reserva. Todos serían unos y esas clases del Ejército, lejos de agradecer al régimen democrático tales concesiones, en el primer momento en que tenían ocasión de probar su lealtad al régimen que les había manumido de aquella servidumbre; lejos de sumarse a la acción heroica y patriótica del pueblo, se unieron a los facciosos los mismos que siempre les habían despreciado considerando los como seres inferiores. Que cada cual haga las excepciones que estime justas. Lo propio tenemos nosotros. Pero en términos generales, el ambiente que se respiraba en el Ejército al ocurrir el levantamiento militar fascista era ese. Las clases del Ejército vivían distanciadas del pueblo. Seguían creyéndose como una clase superior dentro de la sociedad.

Los dos procesados, Antonio Baztán Martínez y José Jiménez Vázquez, pertenecientes al Regimiento de Simancas, se sumaron voluntariamente a la rebelión. Y comprometidos con ella ametrallaron a los bravos luchadores de las Milicias populares, razaron e incendiaron los edificios inmediatos al Cuartel y se mantuvieron unidos a los traidores, identificados con ellos hasta que las fuerzas leales y el pueblo escribieran la página gloriosa del asalto al Cuartel.

Toda aquella gallardía, toda la petulante arrogancia de que daban muestras cuando se creían seguros del triunfo, se convirtieron en humildad y en lamentos quejumbrosos en el momento en que se vieron vencidos. Como todos los que estuvieron en este mismo caso, al llegar ante el

Procesado: Yo no intervine en esos hechos.  
Presidente: Y en los fusilamientos en el cuartel de Pelayo y en el del sargento Vázquez, formó parte porque se lo mandaron.  
Procesado: Sí, señor, me lo ordenó el capitán Nilo Tello.  
El interrogatorio del otro procesado, José Jiménez, no se diferencia en nada de la del anterior. Como éste, se encerró en la más rotunda negativa en todo aquello que le perjudicase. No sabía nada de nada. Ni hizo nada malo. Tiene más simpatías por la República que por el fascismo.  
A preguntas de uno de los Jurados dice que se acuertó el domingo 19. Niega que esa misma noche hubiese estado en un establecimiento cercano al cuartel tomando una botella de cerveza hasta cerca de la una de la madrugada diciendo a los que allí se encontraban que Simancas no se sublevaba. Tampoco oyó a los milicianos, de los 8 de agosto, decirles que se rindieran a los que entraron del cuartel: «Soldados ¡ojos! No nos queremos rendir. Venir por nosotros».  
**Emocionante relato de un testigo**  
De la prueba testifical, resultó de un alto y emocionante interés la declaración de Enrique Fernández Martínez. Fue amigo del sargento Baztán. Estaban juntos en el Cuartel de Pelayo. El logró escaparse con el sargento Vázquez. Le detuvieron el día 14 de octubre y le llevaron al Cuartel de Pelayo. Fue por un cabo del Tercio, que en la Fábrica de Armas, Baztán, el sargento Garrote, el cabo Llanos y un ordenanza de los sargentos, apresaron a cinco obreros que estaban desarmados. Los machacaron a calzaflores, haciéndoles manar sangre por boca, nariz y oídos. Después los llevaron a presencia del comandante Castillo, quien ordenó que los fusilaran. No hubo formación de causa. El día 14, a presencia del general Ochoa en el cuartel se ordenó a los detenidos que fueran saliendo a la explanada del edificio y allí les fusilaba por la espalda, un grupo formado por Baztán, Garrote, el guardia civil Abelardo Rodríguez y otro individuo.  
Fiscal: ¿Presenció usted las ejecuciones?  
Testigo: No. Ofíame perfectamente las explosiones.  
F: ¿Sabe si precedía a ellas algún Consejo o deliberación de un Tribunal?  
T: No había nada. Se hacía una selección entre los detenidos por su aspecto. Les preguntaban si querían algo para sus familias. Se hacían cargo de los objetos que tuvieran en su poder. Pedían la dirección a donde habrían de enviarlos y los mandaban salir a la explanada.  
F: ¿Sabe usted si en esos fusilamientos intervino voluntariamente el sargento Baztán?  
T: Sí, señor. El mismo me lo confesó, jactándose de ello, en un viaje que hicimos a Madrid para declarar ante el Suremo en la causa por aquellos fusilamientos.  
Sabe que Baztán era hombre de arraigadas ideas reaccionarias.  
A preguntas del defensor, afirma que sabe que Baztán intervino en las ejecuciones por habérsele dicho él mismo y haberlo oído a otras personas que le merecen entero crédito.  
F: ¿Una declaración interesante también resultó muy interesante la declaración del cabo Norberto Sanchidrián.  
Salió de Simancas con la fuerza de que formaba parte Baztán. El día 17 de julio le dijo éste que se habían sublevado las fuerzas de Africa. Finjia ser amigo del pueblo. No lo demostró al salir del cuartel, pues disparó contra el pueblo. Le vio colocar bajo los picaportes de algunas puertas alguno de los bandos declarando el estado de guerra. Sabe positivamente que intervino en las razias y en los incendios de edificios inmediatos al cuartel. Sus manifestaciones acusan en el testigo una gran firmeza de convicción. Fue el propio Baztán quien dirigió la retirada al cuartel.  
Presidente: ¿De forma que usted suponía que las fuerzas de Asalto, Carabineros y milicianos que les hicieron frente eran fascistas?  
Procesado: No los vi.  
Presidente: ¿Afirma usted que no intervino en los incendios porque no les hostilizaban por aquel sector?  
Procesado: Sí, señor.  
Presidente: Luego si les hubiesen hostilizado lo hubiera hecho ¿No es así?

## UNO DE LOS CONDENADOS INTERVINO, VOLUNTARIAMENTE, EN EL FUSILAMIENTO DEL SARGENTO VÁZQUEZ Y OTRAS EJECUCIONES DURANTE LA REVOLUCION DE OCTUBRE DEL 34

### LA SENTENCIA SERA COMUNICADA AL GOBIERNO PARA SU CONFIRMACION

#### Las clases del Ejército

Durante las declaraciones de algunos de los testigos que ayer comparecieron ante el Tribunal Popular, y en varias intervenciones del representante del Ministerio Público, sentimos reavivar el trágico recuerdo de los espantosos episodios desarrollados en el Cuartel de Pelayo y Fábrica de Armas, de Oviedo, en los días de la bárbara represión de octubre del 34.

Si no de un modo directo, los hechos por los cuales se iba a juzgar a dos hombres, ex-sargentos del Simancas, acusados de un grave delito, tenían cierta ligazón con aquellos otros que vivió Asturias en el octubre rojo. Servían como antecedente muy acusado respecto a la estructura moral de uno de los procesados.

Ya el fiscal, sobrio, elocuente, sagaz y certero en las directrices de su informe, habló del espíritu reaccionario que predominaba en las clases del Ejército. Recordaba una de las charlas al Sol del que fué maestro de periodistas, Félix Lorenzo, en la que éste señalaba el contraste de que, mientras los jefes decían «mi mujer», lo que pudiera llamarse estado llano del Ejército, se espongaban diciendo «mi señora». La observación era muy exacta. Esos humildes servidores del Estadq, que por su categoría y los medios de vida de que disponían debían estar identificados, estrechamente fundidos con el pueblo, sentíanse como seres de una casta superior: se llamaban pomposamente militares.

En vano recibían continuas muestras del desprecio de que les hacían objeto sus propios jefes. Incapaces de sentir en su espíritu la menor sacudida de rebeldía, sumisos y serviles, todo su gesto de alívio lo empleaban con los que tenían bajo su mando. Doblez, adulación con los de arriba. Gesto agrio y ademanes adustos con los de abajo.

Huérfanos de la guerra estaba más identificado con los jefes y oficiales que con los obreros. Un hombre de esta constitución moral no es de extrañar que se hubiese ofrecido voluntario al general López Ochoa para cometer los horribles asesinatos que se perpetraron en el Cuartel de Pelayo. Plumas nacionales y extranjeras ofrecieron relatos espeluznantes de los espantosos crímenes perpetrados en la explanada de dicho edificio. Recuerda el bando de López Ochoa anunciando que fusilaría a todo el que detuviesen con armas. Cita el caso de un oficial que se mostraba horrorizado al tener que presenciar escenas de tan hondo petalismo. Hace mención a los fusilamientos en que intervino Antonio Baztán, negando que hubiese formado alguna de causa para revestir los hechos de cierto legalismo.

Análisis el hecho de autos. Apoyándose en las pruebas unidas al sumario y en las declaraciones de los testigos que desfilaron ante el Tribunal, llega a la conclusión de que ambos procesados se unieron espontánea y libremente a la rebelión. Baztán, colocó los bandos anunciando el estado de guerra sabiendo que estaban sublevados. Uno y otro tomaron parte en las razias e incendios de los edificios inmediatos al Cuartel. Pudieron haberse sumado a la acción del pueblo y no lo hicieron, Termina solicitando un veredicto de culpabilidad con las agravantes señaladas admitidas por jurisprudencias del Supremo.

**La defensa**  
El letrado Tomás Martínez, defensor de los dos procesados, niega los hechos en la forma en que los relata el fiscal y la existencia de las agravantes que el mismo invoca. Solicita una sentencia confirmatoria de la dictada por el Jurado anterior.  
**Veredicto y sentencia**  
Redactado el pliego de preguntas por la Sala, el Jurado se retira a deliberar y cuando vuelve al Salón se da lectura al veredicto que es de culpabilidad en un todo de acuerdo con la tesis fiscal.  
El Tribunal de Derecho, condena a los procesados a la pena capital previa degradación.  
El Jurado no estimó procedente la conmutación de la pena.  
Cumpliendo el trámite que determina la Ley, la sentencia será comunicada al Gobierno rápidamente para su confirmación.

El jurado Tomás Martínez, defensor de los dos procesados, niega los hechos en la forma en que los relata el fiscal y la existencia de las agravantes que el mismo invoca. Solicita una sentencia confirmatoria de la dictada por el Jurado anterior.  
**Veredicto y sentencia**  
Redactado el pliego de preguntas por la Sala, el Jurado se retira a deliberar y cuando vuelve al Salón se da lectura al veredicto que es de culpabilidad en un todo de acuerdo con la tesis fiscal.  
El Tribunal de Derecho, condena a los procesados a la pena capital previa degradación.  
El Jurado no estimó procedente la conmutación de la pena.  
Cumpliendo el trámite que determina la Ley, la sentencia será comunicada al Gobierno rápidamente para su confirmación.

#### ANUNCIOS ECONÓMICOS

PRECISANDO traje de la época romántica, para hombre, se ruega a quien desee alquilarse, pase por este Ateneo, Ezcurdia, 7.

SE DESEA saber del paradero de Pilar Alonso Díaz y familia que vivían en la calle Fuente del Prado, número 3 (Oviedo). Contestación a Laureno Villameyda, practicante del Batallón Asturias, número 24 (Ladeda), batiquín de urgencia de la avanzadilla de Vega (El Caleyú).

PERDIDA de cartera en el Cine Avenida, con dinero. Se ruega su entrega en la taquilla del mismo, donde se gratificará.

EXTRAVIO de bolsillo de piel negra con dinero y pases de Victoriano Rodríguez, desde Plaza 6 Agosto por Corrida e Instituto. Se gratificará su entrega en esta Administración.

MAESTRA de Vegetodas (Mieres) permuto escuela con maestra de la zona oriental. Ofertas por carta.

EXTRAVIO bolsillo conteniendo dinero a la entrada de almancen Simeón. Gratificaráse entrega Carretera Costa, n.º 49, cuarto.

La libertad y el derecho no se mendigan, se imponen. Solo suplican los esclavos, los impotentes. El hombre se hace digno cuando sabe conquistar, como sea, lo que la arbitrariedad le arrebató ó le discute.

# El Hospital modelo de Villa, en La Felguera

## Del pasado estúpido.-Lo que puede el entusiasmo.

## El cura feliz.-Caridad, no; Humanidad :-: :-: :-:

### LA CASONA-PALACIO

Por aquella amplia casona con honores de palacio que hoy ocupa este Hospital de Villa, poseó los flecos de su mantón de chulapa la historia de los Borbones pragnáticos y sifilíticos hereditarios. Aquella reina Cristina fondona y avara, de opulencias físicas que encandilaron, en sus últimos días, los ojos mortecinos de su tío y marido el despotista, felón y ríjoso Fernando VII, hubo de su ayuntamiento con el jaquetón y fachendoso guardia de Corps Agustín Fernando Muñoz una numerosa prole que adornada con títulos nobiliarios flamantes, fué lanzada a la circulación matrimonial entre la servil aristocracia, siempre ansiosa de entroncar con los amos de turno aunque hubiera de añadir a sus escudos carcomidos un cuartel de bastarda. Por una de esas uniones morganáticas llegó hasta Villa la linfática sangre borbónica. Uno de aquellos Bernabé de Quirós que se titulaban fanfarrones, los primeros después de Dios, el marqués de Camposaradid pechó con el parentesco y el palacio de Villa, en La Felguera, que le pertenecía, vió correr, por esa circunstancia, por sus pasillos y enrejadas enrarecidos aires palaciegos; colgó en sus paredes cuadros familiares y estampas alegóricas y guardó en sus salones y cobijó en sus salones ropas y enseres que pertenecían a la reina gobernadora y su hija Isabel II, la jarifa e inconstante esposa de aquel cretino, homosexual y cornudo Francisco de Asís que consentía los concubinatos de su consorte a cambio de que se le permitiera manguonear los asuntos cortesanos.

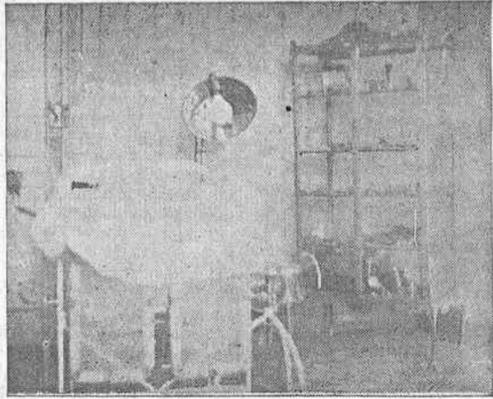
Curioso museo de tonterías el de la casona de Villa. Un edredón de varios metros cuadrados que cubrió el descomunal lecho de Cristina y hoy calienta una cama proletaria. Un cohetero no menos descomunal que lleva en sus esquinas este nombre: «Cristina». El botiquín de viaje de Isabel II surtido con todos los productos inservibles de la ampírica farmacopea de aquellos tiempos y en el que no falta un departamento conteniendo «polvo de cuerno de ciervo», como bizarra alusión a la enmarañada frondosidad frontal del rey-consorte Trofeos de caza. Libros en inglés y francés (casi ninguno en castellano). Una carroza para largos viajes....

**METAMORFOSIS**  
Brotó el criminal movimiento militar-fascista. Su desarrollo impuso la necesidad de habilitar hospitales donde fueran atendidos convenientemente los soldados del pueblo amado contra el propósito absurdo de la reacción. Nuestros compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo de La Felguera, acudieron inmediatamente a cubrir esta necesidad. En los primeros momentos instalaron tales servicios en la Escuela de Trabajo. Pero un día se estimó conveniente buscar un mejor acondicionamiento y la idea de llevarlos al Palacio de Villa fué puesta en práctica apenas nacida. Y aquí empieza la actuación magnífica de los compañeros felguerinos. Y aquí se inicia la metamorfosis.

La casona de Villa tiene amplitud, pero carece de servicios higiénicos tan elementales como cuartos de baño, retretes, etc. Además era preciso adaptar sus habitaciones al nuevo destino que se les daba. Dicho y hecho. Afanosamente se trabajó día y noche, para dar cima a la obra. Surgieron amplias salas, baños y retretes, cocinas, almacenes para los víveres, garaje....

Ramón Gutiérrez, el infatigable administrador, nos lo dice, al iniciar nosotros la visita al Hospital de Villa, en plan informativo: «Todo esto que veis se hizo en un corto número de horas casi increíble. A impulsos de la voluntad y del entusiasmo de todos, la importante obra quedó realizada en un abrir y cerrar de ojos. Y como podéis apreciar, se trata de algo serio, no de cosa enfocada con propósitos de provisionalidad».

Bien bien trabajaron los compañeros de la C. N. T. de La Felguera, pero en su empeño contaron, ellos mismos nos lo dicen, con la ayuda eficaz y que para su intento fué decisiva, de los compañeros de Gijón. De aquí recibieron cuantos matri-



Una vista del quirófano, orgullo del Hospital

ales necesitaron. De aquí los enseres precisos para los servicios de cocina, etc., demostrándose con ello que todo es posible cuando media la estrecha unión sindical.

Es un espléndido hospital civil-militar este de Villa. Lo recorremos detenidamente. Cuatro salas para los hospitalizados, con camas excelentes y bien pertrechadas de ropa. Sala de curas por medio de la lámpara de cuarzo. Quirófano que merece mención especial porque cuenta con un instrumental excepcionalmente rico. Son ahora los propios médicos los que se desahogan en elogios para los afanes de nuestros compañeros que lograron reunir allí instrumentos de cirugía que alcanzan un valor de varios miles de duros. En una preciosa vitrina se guarda este verdadero tesoro y una de las fotos que ilustran esta información es testimonio de mayor excepción de la verdad de cuanto decimos. Luego otra habitación dedicada a depósito sanitario. En fin, cuanto se puede apetecer para la completa eficiencia de los servicios. Y no faltan, claro es, habitaciones para la dependencia y atenciones auxiliares.

«El Hospital (habla de nuevo Ramón Gutiérrez) comenzó a funcionar el día 8 de septiembre y hasta la fecha han sido atendidos aquí unos trescientos hospitalizados. Además de las camas que habéis visto tenemos otras más por si fueran necesarias. Afortunadamente hasta la fecha esta previsión resultó innecesaria. El Hospital ha recibido donativos de alguna consideración y por el presente su marcha no puede ser más excelente».

Y lo es; en efecto. Lo sabemos. Cuantos pasaron por el Hospital de Villa lo confirmaron, sin ninguna excepción. Tanto por lo que afecta a los servicios facultativos como a los subalternos, lo mismo que lo referente a la alimentación, este Hospital es sencillamente modelo. Allí todo el mundo labora, con verdadero celo para que la misión, de tan amplio contenido humano, que les está encomendada a esta clase de establecimientos, se cumpla superlativamente.

«Todo esto tiene una segunda parte, no menos interesante: si nos diéndonos el administrador—Y es que a modo de sucursal de este Hospital tenemos instalado un hospitalillo en La Felguera. Los milicianos que aquí son dados de alta por no necesitar continuar sometidos al régimen de hospitalización, siguen siendo atendidos allí. Actualmente reciben asistencia ciento diez milicianos y también el servicio se extiende a la población civil. Para ello cuenta el hospitalillo de La Felguera con cuatro médicos especialistas, un odontólogo, practicantes y el correspondiente personal de oficinas».

**EL CAPELLAN**  
En nuestra visita no dejamos rincón por recorrer. Ahora nos encontramos en un caserón superado del Hospital que viene a ser la casa solariega de los propietarios de la finca. En la cocina, unas mujeres ya encanecidas por los años, se afanan en su trabajo. En una dependencia contigua, un paisano ya en los principios de la ancianidad, pero aún fuerte, sano y vigoroso, juzgar por su aspecto, se nos une para servirnos de guía en un vistazo a la biblioteca. Ramón nos dice:

«Aquí tenéis al capellán de Villa».

«¿Al capellán? —interrogamos».

«Justamente. —Es ahora el propio interesado el que contesta: Capellán era de los marquéses al mismo tiempo que administrador de estas posesiones».

«¿Y ahora?»

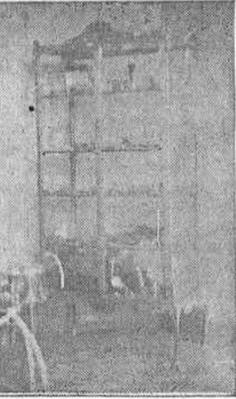
«Ahora, como antes, yo no soy otra cosa que un trabajador. Estas tierras que circundan la casa labradas están por mis manos lo mismo que por las de los servidores que antes las tenían a su cargo. Su jefe era yo, pero también su compañero de trabajo y con ellos podaba los árboles y con ellos sembraba las semillas que habrían de producir los frutos. Hoy aquí, la vida no ha cambiado. Es la misma de ayer».

«¿Y está usted satisfecho?»

«¿Por qué no habría de estarlo? Nunca mal hice y ningún mal he recibido. Las mismas consideraciones que se me guardaban se me guardan. Mi trato con todos es el mismo que era. Nada ha variado para mí y, como antes, ahora continúo gozando de la satisfacción de llevar a la boca la cuchara colmada de los productos de la tierra que yo contribuyo a hacer fértil. Y así soy feliz».

No miente el cura de Villa. Nos lo confirma nuestro acompañante. Bien se portaba con todo el mundo; no se salía de su misión y de su vida sencilla y ahí sigue en cordial camaradería con los hombres del pueblo. Los niños tienen corazón de niños no persiguen por sistemático castigan por maldad. Amar a quien les ama y si a veces se vuelven iracundos es porque se les fustiga, se les ataca y les pisotea.

**PERSONAL**  
Para atender servicios tan eventuales como los del Hospital de Villa es preciso contar con personal no solamente numeroso, sino también que se dedique a su misión por impulso natural de sus sentimientos y en consecuencia, que realice su trabajo con alegría y satisfacción.



Grupo del personal facultativo y auxiliar

«Ejerce el cargo de director del Hospital el doctor Leandro Pabillonos; es cirujano el doctor Tobías García Alonso y auxiliar el doctor Manuel Vázquez. Les secundan los practicantes Herminia Braga y Jesús López y seis enfermeras y enfermeros titulares Hay; para los servicios subalternos y administrativa veintiséis empleados».

«Asume las funciones de delegado el compañero de la C. N. T. Felipe Menéndez y lleva la dirección administrativa Ramón Gutiérrez».

**SINDICATO DE LAS ARTES GRÁFICAS**  
Control de Litografía  
Comisión Técnica de Metalgráfica Moré.—Se convoca al personal siguiente para el próximo lunes, a las ocho de la mañana:

Luis Peón, Rafael G. Colao, José Fernández, José Martínez, José Rodríguez, Rosario Gómez, Luisa García, Josefina Fernández, Bajbina Piniella, María Cosío, Carmen Junquera, Fredes Pérez, Amor Fernández, Damiána Peña y Alfredo González.

**TRABAJADORES:**  
Vuestras mujeres y vuestras hijas son el botón que los generales sublevados ofrecen a los invasores de distintas razas. Todos juntos frustraremos los salvajes propósitos de los traidores. ¿Cómo? Trabajando sin descanso.

**PERSONAL**  
Para atender servicios tan eventuales como los del Hospital de Villa es preciso contar con personal no solamente numeroso, sino también que se dedique a su misión por impulso natural de sus sentimientos y en consecuencia, que realice su trabajo con alegría y satisfacción.

**SINDICATO DE LAS ARTES GRÁFICAS**  
Control de Litografía  
Comisión Técnica de Metalgráfica Moré.—Se convoca al personal siguiente para el próximo lunes, a las ocho de la mañana:

Luis Peón, Rafael G. Colao, José Fernández, José Martínez, José Rodríguez, Rosario Gómez, Luisa García, Josefina Fernández, Bajbina Piniella, María Cosío, Carmen Junquera, Fredes Pérez, Amor Fernández, Damiána Peña y Alfredo González.

**TRABAJADORES:**  
Vuestras mujeres y vuestras hijas son el botón que los generales sublevados ofrecen a los invasores de distintas razas. Todos juntos frustraremos los salvajes propósitos de los traidores. ¿Cómo? Trabajando sin descanso.

**PERSONAL**  
Para atender servicios tan eventuales como los del Hospital de Villa es preciso contar con personal no solamente numeroso, sino también que se dedique a su misión por impulso natural de sus sentimientos y en consecuencia, que realice su trabajo con alegría y satisfacción.

**SOLIDARIDAD**  
Damos por terminada nuestra misión. El sol baña los Jardines de la posesión de Villa convertida en magnífico Hospital. Los convalecientes se saturan en ellos de nueva savia. La paz, el orden, la abundancia, reinan aquí en toda su plenitud. Ya no se pasean por la casona con honores de palacio los flecos del mantón chulapo de los Borbones calamitosos. Ya no corren por sus pasillos y enrejadas enrarecidos aires. Ahora circulan ampliamente por ellos brisas saturadas de humanidad. Los fantasmas del pasado huyeron desparvoridos al entrar allí la luz a raudales: la luz de la nueva sociedad que ha dado al traste con los apollillados escudos aristocráticos; todos cruzados de bastardía y derribado a puntapiés unos cuantos símbolos representativos de la estupidez de los pasados tiempos. Los Hospitales modelo, como el de Villa, no están ahora bajo la protección de aquella fementida caridad de la burguesía que primero arruinaba la salud del proletariado y luego, no probado de atenciones caritativas, se divertía desenfundando en bailes y fiestas benéficas. Ahora estas casas donde los hermanos necesitados de ella reciben la total asistencia a que tienen derecho, viven protegidas con todo decoro y sin humillaciones por hombres como estos compañeros de la C. N. T. de La Felguera que saben cumplir en la más amplia medida, sus deberes de solidaridad humana.

**ESTAMPAS**  
**EL SANITARIO**  
Sobre España se ha desencadenado una tempestad de odios. Los hombres se buscan y chocan rabiosamente unos contra otros. De un lado están los vendidos a la reacción, los que defienden un régimen agonizante que pugna—valdamente—por no caer en el profundo abismo del no ser. De otro, los que guiados por la destimbrante luz del ideal, anhelan la preponderancia de lo justo y de lo humano.

**FUTBOL FACCIOSO**  
**Quincoces, Mardones, Eugenio y otros. figuran ahora en el Zaragoza**  
El domingo jugaron un partido y todo. Al parecer en los medios futbolísticos hay grandes preocupaciones. Se trata nada menos, que de ascender al Osasuna a primera División.

Ha llegado a nuestras manos un periódico del campo rebelde. Un periódico de Zaragoza; por más cosas y entre otras cosas paragonadas; que no mereces la pena ni registrar; publica una noticia que rebosa gracia. Resulta que el domingo pasado se ha jugado un partido de fútbol entre el Osasuna de Pamplona; y el titular de la capital—pobre capital—aragonesa. Y al aludir el cronista del encuentro a la falta de entrenamiento de los jugadores; asevera muy serio que no hay problema; porque la amenaza marxista hace a los equipos mantener los músculos tensos.

Dice más (Dice que después del encuentro jugado en el campo de Torrero ha habido un acto de confraternización evasivo—aragonesa—consistente en un banquete, al final del cual hubo varios discursos. Conocemos esa clase de actos; o delicias cacuchinadas que aprovechan los directivos papanatas para disculparse con la costilla cuando llegan un cuarto de hora más tarde a casa. Banquetes donde el presidente; generalmente gordo y con eteque; tiene que producir un discurso; proclamando que ano ha habido vencedores ni vencidos.

Pues bien; he aquí que el domingo, ante una numerosa concurrencia de autoridades facciosas y de compañeros potentes, afirmó solemnemente que todos los Clubs de la zona alborada—liberada del padecido por breve tiempo—habían contraído el compromiso de honor—¡¡¡¡¡!—de reintegrar al Osasuna a la primera División.

Grande e inajudable preocupación; en tanto los pobres soldados engañados caen por docenas de diatemas.

Otra noticia; de la misma procedencia. Con el equipo del Zaragoza aparecen ahora señalados Quincoces; Mardones; Eugenio y Pepin Parate. sea, pues; que a Quincoces no lo han fusilado... todavía. Ya se recordará lo que al principio se vino diciendo.

**GOBIERNO GENERAL DE ASTURIAS Y LEÓN**  
**Llegó a Bilbao un barco con víveres que envían los obreros franceses**

Visitas al Gobernador  
Durante la mañana de ayer el Gobernador general de Asturias y León recibió en su despacho oficial numerosas visitas de Comisiones y particulares. Fueron y le interesó la resolución de diferentes asuntos que les afectaban; entre ellos peticiones de libertad de personas que se encuentran detenidas.

También Belarmino Tomás despachó bastantes asuntos de trámite. Durante la tarde no recibió a nadie por estar ocupado con motivo de la reunión del Consejo Provincial.

Llegada de un barco con víveres  
A las diez y media de la noche volvió a recibirnos Belarmino Tomás manifestándonos que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarnos. Después de la reunión a que hacemos referencia; había estado en su despacho del Departamento de Guerra; resolviendo algunos asuntos del mismo.

Lo más saliente de la jornada había sido que le comunicaron desde Bilbao la llegada a aquel puerto de un barco procedente de Francia; con un cargamento de aceite, leche condensada; carne en conserva; artículos sanitarios, cebollas; azúcar; legumbres, patatas; bacalao y dos ambulancias; donación que los obreros franceses hacían al proletariado asturiano; y de la cual ya dimos cuenta días atrás.

**"ACOPLEMO A LA GUERRA LA ECONOMÍA"**  
La economía, es la coordinación de la producción y el consumo.  
La guerra; la ganaremos cuando a ella acoplemos la economía.  
Donde se desperdicia la especie; no puede haber economía.  
De la economía, nace la fuente de producción, para engrandecerla.  
Camarada: Trata tú; con el ejemplo; de economizar; y lo harán los otros.  
Procura por todos los medios consumir lo indispensable. Produce hasta donde tus fuerzas te lo permitan.  
Considera cuando malgastes; que saboteas la guerra.  
Mientras el enemigo destruye, tu misión es construir.  
La reconstrucción, ha de ser obra común de los trabajadores.  
Desecha todo egoísmo; y mira la necesidad de los demás.  
Recopila estas consideraciones; y haz un extracto de ellas.

Para atender servicios tan eventuales como los del Hospital de Villa es preciso contar con personal no solamente numeroso, sino también que se dedique a su misión por impulso natural de sus sentimientos y en consecuencia, que realice su trabajo con alegría y satisfacción.